

Sistematización

Fortalecimiento de ejercicios ciudadanos de control social a la gestión pública en el Municipio de Medellín

**Contrato Interadministrativo N° 4600071425 de 2017, cuyo objeto es el Fortalecimiento de
ejercicios ciudadanos de control social a la gestión pública.**

**Subsecretaría de Formación Ciudadana
Alcaldía de Medellín**

**Escuela de Gobierno y Políticas Públicas
Universidad de Antioquia
2017**



Contenido

1. Presentación.....	4
2. Qué nos Proponemos (Objetivos).....	6
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos	6
3. Nuestras Bases (Referente Conceptual).....	7
3.1. Qué es la Sistematización	7
3.2. Qué Entendemos por Control Social	8
3.3. Qué Entendemos por Capacidades para la Participación	9
3.4. Actores Institucionales Involucrados.....	12
3.5. El Camino Metodológico Escogido.....	14
4. Caracterización de los Participantes del Proceso de Formación.....	16
4.1 Modalidad de Formación en la que participó.....	16
4.2 Rango de edad.....	17
4.3 Caracterización por Sexo.....	17
4.4 Zona de Residencia	18
4.5 Comuna de Residencia	19
4.6 Identidad Étnica.....	20
4.7 Estrato Socioeconómico.....	20
4.8 Ocupación.....	21
4.9 Nivel Escolaridad.....	21
4.10 Tipo de Seguridad Social	22
4.11 Presenta Discapacidad	23
4.12 ¿Es Campesino?.....	23
4.13 Participación en Procesos Organizativos.....	24
4.14 ¿Cuál Procesos Organizativo?.....	24
4.15 Pertenencia a Modalidad de Control Social	25
4.16 Tipo de Modalidad	25
4.17 Tiempo en el Ejercicio de Control Social.....	26
4.18 Estado Civil	26
4.19 Número de Hijos.....	27
4.20 ¿Ha Sufrido Violencia?.....	27
4.21 ¿Cuáles Hechos de Violencia?	28

4.2.2 Tiempo que Dedicar a la Participación Comunitaria en n° de Horas a la
Semana 28

5.	Análisis de Capacidades de los Participantes del Proceso de Formación.....	29
5.1	Praxis Ética.....	29
5.2	Control sobre el Propio Entorno.	33
5.3	Juicio Crítico.	38
5.4	Imaginación.	43
6.	Asesorías en Ejercicios Prácticos de Control Social.....	47
7.	Nuevos Aprendizajes en Control Social.....	54
8.	Lineamientos para el Control Social y la Participación Ciudadana en Medellín.	60
9.	Dificultades del Proceso	65
10.	Recomendaciones.....	66
11.	Nuestras Fuentes (Referencias Bibliográficas).....	67
12.	Nuestros Soportes (Anexos).....	69
12.1	Equipo de Trabajo	69
12.2	Formato de Valoración de Entrada y Salida	70
12.3	Guía para la Elaboración del Plan de Control Social	72

1. Presentación

Respondiendo al propósito de promover ejercicios que generen capacidades en los ciudadanos en función del control social a la gestión pública y sus políticas mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la Alcaldía de Medellín por medio de su Plan de Desarrollo 2016-2019 *Medellín cuenta con vos*, en la Dimensión Transversal *Creemos en la Confianza Ciudadana* en su Programa *Transparencia como modelo de gestión*, desarrolla el eje de *Fortalecimiento del control social para la prevención de la corrupción* promovido en el documento Conpes 167y, de acuerdo al eje temático de *Control, transparencia y rendición de cuentas* de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia, se elabora la propuesta de *Fortalecimiento de ejercicios ciudadanos de control social a la gestión pública en el Municipio de Medellín*, mediante acciones de formación, asesoría y acompañamiento, que facilitan la generación de conocimientos, capacidades, habilidades y técnicas para que la ciudadanía participe y se apropie de estas herramientas.

En este sentido la Alcaldía de Medellín por medio de la Subsecretaría de Formación Ciudadana se empodera de la estrategia en el nivel nacional para el fortalecimiento de las *herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción de la corrupción*(Documento Conpes 167) y así obtener resultados que contribuyan al mejoramiento de prácticas para la transparencia e integridad de la gestión pública, además de fomentar espacios para la corresponsabilidad de la sociedad civil en temas de participación y control social a lo público con un enfoque de capacidades donde se centre en la formación de la ciudadanía con pensamiento crítico y autonomía moral e intelectual, tal y como se menciona en los Lineamientos Pedagógicos del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación –SFCP- (Alcaldía, 2016).

De allí que la presente sistematización de la *Estrategia para el fortalecimiento del ejercicio del control social a lo público en la ciudad de Medellín*, busque dar respuesta a dos cuestionamientos fundamentales, los cuales son: ¿Qué es capaz de hacer y de ser cada ciudadano? (Alcaldía, 2016), en clave de participación ciudadana y control social. En esta lógica se sistematiza este proyecto con el fin de analizar, comprender y relatar los procesos que se originan de las relaciones entre las dimensiones objetivas y subjetivas propias de las dinámicas entre los actores, el contexto y los contenidos conceptuales que se brindan en el diplomado y los seminarios respectivamente.

De esta manera se procura la comprensión de la experiencia y la exposición de nuevo conocimiento a partir de la construcción participativa del aprendizaje, se toma en cuenta la triangulación de a) la práctica de los participantes enriquecida por los conocimientos en control social, b) el contexto en el cual se desarrollan

los ejercicios de seguimiento y transparencia y c) los actores involucrados con apuestas definidas en cuanto a su forma de participación ciudadana focalizada en el control social a lo público. De este modo se muestra el desarrollo y los resultados del fortalecimiento y la promoción de las capacidades de praxis ética, control sobre el propio entorno, juicio crítico e imaginación de los ciudadanos adscritos al programa de formación.

2. Qué nos Proponemos (Objetivos)

2.1. Objetivo General

Visibilizar las experiencias y capacidades ciudadanas en control social a la gestión pública derivadas del fortalecimiento de ejercicios ciudadanos de control social a la gestión pública, adelantado por la Subsecretaría de Formación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia, 2017.

2.2. Objetivos Específicos

- Diseñar e implementar instrumentos para la recolección de información de los ejercicios de control social a lo público que den cuenta de las prácticas, contexto y forma de participación en los cuales se desarrolla el ejercicio de control.
- Registrar los ejercicios y aprendizajes de control social a lo público desde el juicio crítico, la praxis ética, el control sobre el propio entorno y la imaginación y en clave de prácticas, contexto y forma de participación en los cuales se desarrolla el ejercicio de control.
- Proponer lineamientos para el ejercicio del control social a lo público en la ciudad a partir de la comprensión de la experiencia y la construcción participativa del aprendizaje que tendrá en cuenta la práctica de los participantes, el contexto y la forma de participación.

3. Nuestras Bases (Referente Conceptual)

3.1. Qué es la Sistematización

La sistematización es un recurso científico que permite conocer las diferentes realidades contextuales a partir de la propia experiencia de los sujetos implicados. Es un proceso que facilita el aprendizaje a partir de la práctica, redescubriendo lo experimentado y teorizando sobre lo hallado. El concepto de sistematización, ha sido construido y definido históricamente como la organización del conocimiento, concebido como una categoría del entendimiento asociada al desarrollo racional, organizado, funcional y articulado (Rescher, 1981). Más tarde, Lambert añadiría las características de cohesión, integridad, totalidad, coordinación, estructura y uniformidad como parámetros componentes de la sistematización (Rescher, 1981).

La sistematización intenta una reflexión sobre la práctica realizada para recuperarla como experiencia de trabajo y comunicarla a los interesados en procesos similares, en otras palabras, sistematizar es dar cuenta de lo que se hace y del valor agregado que genera (Mejía, 2008). Es pues, un proceso de conocimiento que no sólo reconstruye y ordena la experiencia en forma integradora, sino que también la interpreta, la analiza, lo cual hace que los actores de las diferentes experiencias puedan obtener conocimiento y aprendizaje de ellas, que permitan futuras mejoras o transformaciones de los procesos de los cuales son partícipes.

Aunque puedan existir algunas diferencias en cuanto a la definición de sistematización, no es igual con respecto a sus objetivos. En términos generales, los objetivos de toda sistematización es: evaluar el proceso, comunicar la experiencia, ordenar la información, generar indicadores, retroalimentar el proceso, replicar el proceso, capacitar equipos humanos, organizar el conocimiento, consolidar el proceso, socializar la metodología implementada en el proceso, generar nuevos saberes, fortalecer y redefinir metodologías y enriquecer teorías.

Esta sistematización se aborda desde el enfoque de la sistematización como obtención de conocimiento a partir de la práctica y la cual busca encontrar en la distancia entre el proyecto formulado (teoría) y la experiencia vivida (práctica). Las categorías se construyen por contrastación entre la teoría propuesta y el dato empírico de cómo se desarrolló el proyecto en la práctica; al obtener la diferencia se plantean hipótesis que son desarrolladas analíticamente como forma de obtener el conocimiento que genera la experiencia y que sirve para obtener algunos elementos replicables en otras experiencias semejantes o para mejorar la experiencia sistematizada (Mejía, 2008).

Es por esto que la sistematización requiere de un proceso que dé seguimiento detallado a cada una de las categorías planteadas en el plan de trabajo, es decir, registrar y analizar las formas en que se lleva a cabo el proceso; por medio de qué instrumentos; cuál o cuáles son los aciertos y desaciertos que se vienen presentando; los cambios que se van generando a lo largo de la sistematización dados por las personas que orientan el proceso, a su vez que el de las personas que son vinculadas a este. Para que así la implementación de este ejercicio mejore el proceso de aprendizaje y las prácticas cotidianas de todos los actores que la conforman. En este caso la sistematización busca documentar el proceso, comprenderlo y, a partir de su comprensión y reflexión, incidir en los ejercicios propuestos desde la estrategia de formación y así proponer nuevos lineamientos en materia de control social a lo público.

3.2. Qué Entendemos por Control Social

Para efectos prácticos de este documento se retoma la concepción sobre control social de los *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación*, vale aclarar que la definición no se agota con lo que se planteará en este documento y que los desarrollos conceptuales a profundidad se trabajan en los procesos de formación.

Se refiere a una forma de participación con la que cuenta los ciudadanos para ejercer el control social a la gestión pública. En el marco de la democracia participativa se asume como un derecho y un deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar las gestiones públicas y sus resultados; y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión del servicio de la comunidad .

Debe entenderse que este derecho y obligación, es una figura del ejercicio de la participación ciudadana, que se deriva de la naturaleza misma del Estado colombiano definida en la Constitución Política 1991. A su vez, la Ley Estatutaria de Participación Democrática 1757 de 2015, establece un marco jurídico democrático, participativo y pluralista que reconoce mecanismos como: el derecho de petición, la denuncia, la acción de cumplimiento, la acción popular, la acción de tutela, las audiencias públicas de rendición de cuentas. También se establece control social a la gestión pública, a través de las veedurías ciudadanas y los comités organizados de control en diferentes ámbitos de la gestión pública y de la sociedad civil (Alcaldía, 2016, 50).

3.3. Qué Entendemos por Capacidades para la Participación

Si se habla de capacidades para la participación ciudadana se debe partir en primer lugar del enfoque por capacidades y en segundo lugar del enfoque de desarrollo humano, tal como se plantea en los Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación. En este sentido se concibe el enfoque por capacidades

..como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básica es: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí misma y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está centrado en la elección o en la libertad, pues defiende que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar o no llevar a la práctica, ellas eligen. (Nussbaum, 2012; 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

En cuanto al enfoque de desarrollo humano se plantea a grandes rasgos como el desarrollo de elementos que se agrupan de forma compleja para configurar la existencia humana partiendo de una noción de lo que se concibe como lo humano. Este enfoque representa una idea más compleja en cuanto a lo que entiende por lo humano, más integradora y relacional en la cual convergen dimensiones de lo humano entre las más relevantes: la dimensión económica, psicológica, social, cultural, espiritual, política. En esta lógica se entiende el enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano como:

el respeto a las facultades de autodefinición de las personas. Es de carácter pluralista en cuanto a valores; sostiene que las capacidades que tienen una importancia central para las personas se diferencian cualitativamente entre sí y no sólo cuantitativamente. Este enfoque se ocupa de la injusticia y desigualdad sociales arraigadas, y en general, de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación. Asigna una tarea urgente al Estado y a las políticas públicas: concretamente, la de mejorar la calidad de vida para todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de éstas (Alcaldía, 2016, 29).

Desde los Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación se plantean cinco capacidades para la participación ciudadana, las cuales son eje transversal del ejercicio de formación en control social a la gestión pública, de tal manera que se relacionan en forma textual para tener un primer acercamiento a su conceptualización:

Juicio crítico. Alude a la condición de revisar y replantear ideas y posturas propias o ajenas, “evaluando su credibilidad, sus aciertos y sus errores”, es decir, de manera razonada, informada y sin partir de prejuicios. Implica la construcción de criterios sustentados en la reflexión y el análisis sobre lo que se presenta como realidad. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

Afiliación. Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social, ser capaces de imaginar la situación de otro y otra, (proteger la capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política). Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

Praxis ética. Lo ético es clave del desarrollo humano, implica la construcción de sujetos éticos, con autonomía moral e intelectual, con apropiación de normas sociales y valores éticos, centrados en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto por el otro y de los derechos humanos, lo que posibilita obrar de manera racional para la toma de buenas decisiones y asumir una actitud dialógica. Así, refiere a la capacidad de las personas de optar y decidir reflexivamente sobre situaciones complejas que las involucran tanto a sí mismas como a las demás, lo cual está enmarcado por las condiciones propias de los sujetos que deciden y por los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desenvuelven. Desarrollar una praxis ética, implica capacidad para comprender que las acciones y decisiones particulares inciden en las demás vidas y en el entorno; es decir, tienen consecuencias. La praxis ética conlleva la condición de que lo humano es un ser y estar en permanente transformación. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

Control sobre el Propio Entorno. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

Imaginación. Esta capacidad está asociada a los contenidos de las humanidades y las artes y son de vital importancia en las sociedades democráticas, pues a medida que se desarrollan los sujetos se van haciendo ciudadanos del mundo. Se generan así posibilidades de utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por

una educación adecuada que incluya la formación en el campo de los conocimientos y saberes de la ciencia y en el campo humanístico. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción cultural, religiosa y artística, según la propia elección, poder usar la mente en producciones creativas en el ámbito de libertad, de expresión ideológica, artística y política. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

3.4. Actores Institucionales Involucrados

Lo planteado en este texto tiene en cuenta la teoría, la práctica, el contexto y los actores para el análisis y comprensión del ejercicio formativo. En este sentido se relacionan a los actores institucionales, operativos y ciudadanos que están presentes en el desarrollo del ejercicio, siendo ellos la Subsecretaría de Formación Ciudadana en representación de la Alcaldía de Medellín, la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia, el Equipo Técnico del Proyecto para la formación, el Grupo Docente y el Grupo de Ciudadanos que participará de la formación en diplomados, seminarios, asesorías y eventos.

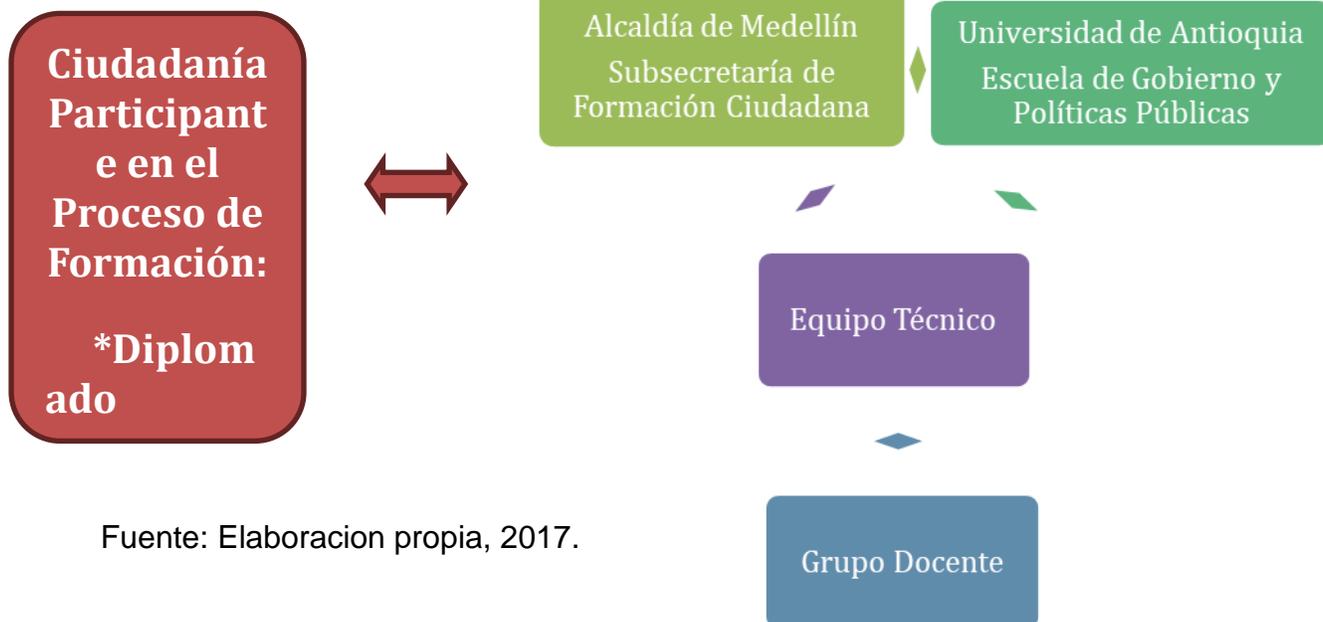
La Subsecretaría juega un papel fundamental como dinamizadora y promotora del espacio de formación, a través del Equipo de Apoyo al Control Social de lo Público, que tiene como objetivo desarrollar acciones enfocadas a fortalecer los ejercicios de participación ciudadana en clave de control social, rendición pública de cuentas y rendición social de cuentas (Alcaldía de Medellín, 2016), al mismo tiempo ha trabajado por ampliar la participación de los ciudadanos y comunidades en la vigilancia de la gestión pública de forma autónoma, de allí la importancia de estimular las capacidades de los ciudadanos y dejar capacidad instalada en las comunidades en clave del control social a la gestión pública.

Para responder a este propósito la Universidad de Antioquia, por medio de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, participa en la alimentación del proceso de formación para el control social en tanto que se inscribe en su hacer misional desde el año 2002 en:

...la calidad de la gestión pública local, regional y nacional; para ello, le ha dado sustento científico y técnico a los procesos de reflexión, reconocimiento, investigación y aplicación a diversos problemas de gobierno; así mismo, ha fortalecido a través de diferentes canales y recursos las capacidades técnicas de un incontable número de servidores públicos y ha nutrido con conocimientos y experiencia reflexionada, los procesos de planeación y organización institucional de una gran cantidad de entes territoriales.

Las acciones de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia están fundamentadas en los tres ejes misionales de la vida universitaria (docencia, investigación y extensión) y articulados los mismos a cinco ejes temáticos que son: a) Autonomía y descentralización; b) Políticas públicas; c) Gobernabilidad, gestión y participación; d) Desarrollo local y regional; e) Control, transparencia y rendición de cuentas¹.

¹(<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/escuela-gobierno>, 2017).



Fuente: Elaboracion propia, 2017.

De otro lado está el Equipo Técnico como actor transversal al proceso de formación, encargado de ejecutar los lineamientos tanto de la Subsecretaría de Formación Ciudadana y los de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, además de esto es el actor encargado recoger las experiencias del proceso de formación y retroalimentarlo. El grupo docente está conformado por profesionales expertos en las áreas de control social a lo público, transparencia, estructura del Estado, contratación pública y Tecnologías de la Información y la Comunicación en clave de control social a lo público.

Es de resaltar que los actores centrales de este proceso son los ciudadanos participantes en la formación tanto en la modalidad de diplomados como seminarios. Ellos hacen parte de diferentes instancias de participación ciudadana que adelantan acciones de control social tales como Veedurías ciudadanas, juntas de vigilancia, comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, auditorías ciudadanas, instancias de participación ciudadana con funciones de control social, organizaciones sociales y estudiantiles, entre otras y, serán quienes con su participación y experiencia enriquecen los propósitos y contenidos de este proceso y le dan sentido al esfuerzo institucional.

3.5. El Camino Metodológico Escogido

El modelo metodológico utilizado es el que integra la comprensión del proceso sistematizado, las interacciones sociales y educativas que se desarrollan en él, las estrategias pedagógicas, las nuevas capacidades institucionales y los nuevos aprendizajes de los actores. Es decir, plantea la sistematización como una interpretación crítica de las experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, visibiliza el proceso vivido, así como los factores internos o externos que han intervenido en él, cómo se interrelacionaron entre sí y por qué se ha hecho de tal manera.

El proceso de sistematización que aquí se plantea, parte desde el enfoque cualitativo propio de la investigación social y con un alcance en el nivel descriptivo-interpretativo, en la cual son pertinentes las preguntas por los procesos institucionales, las representaciones y prácticas de los individuos en cuanto al qué hacer de la participación ciudadana y el control social de lo público, y el contexto en el cual se desarrolla el ejercicio de formación y control.

De acuerdo a lo anterior y a lo que aquí se entiende por sistematización cabe señalar que esta estrategia sistematizadora se realiza a lo largo del proceso, es decir, se da una conversación constante entre las diversas categorías del proyecto para dar como resultado el reconocimiento de los aprendizajes que se dieron a través del proceso formativo, la valoración y revaloración de las prácticas ciudadanas en clave del control social a lo público, la experiencia de los individuos participantes en el proyecto y reflexiones en clave de aciertos, desaciertos y los retos que se plantean al finalizar los cursos tanto en el nivel institucional como de participantes del ejercicio académico.

Para llevar a cabo este proceso se proponen los siguientes pasos: i) Descripción del proyecto a sistematizar por el Equipo Técnico, ii) Lectura de los insumos institucionales previos, iii) Elaboración del Plan de sistematización incluyendo sus objetivos y estrategias de recolección y análisis de la información, iv) Construcción de la estrategia metodológica y de las matrices de proceso y análisis, v) Construcción de las herramientas de recolección de la información, análisis e interpretación, vi) Recolección de la información y reconstrucción del conjunto del proceso a partir de alguno de estos elementos: Relatoría, entrevistas, cuestionario de caracterización para la población y líneas de valoración, vii) Observación de campo en las sesiones del diplomado, sesiones de seminarios y eventos complementarios, viii) Elaboración de los informes finales con sus conclusiones y recomendaciones y, xi) Socialización de la sistematización.

Es importante aclarar que las dimensiones, categorías, componentes y variables utilizadas para esta sistematización surgen de la información interna revisada, de la revisión documental, información suministrada en las reuniones iniciales con el

Equipo Técnico de la Subsecretaría de Formación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín en la etapa inicial y se conservan de acuerdo a la fuerza que toman en el proceso de sistematización al procesar y analizar la información obtenida, siendo consecuente con el enfoque de la sistematización como obtención de conocimiento a partir de la práctica entre el proyecto formulado y ejecutado (conceptos implementados) y la experiencia vivida (práctica ejecutada).

Y de acuerdo a las categorías seleccionadas desde el SFCP (1. **Formas de participación** en el ejercicio del control social a lo público, 2. **Capacidades** en el ejercicio de control social a lo público, 3. **Contexto** del ejercicio de seguimiento y transparencia, 4. **Prácticas** de Control Social a lo Público), y con las capacidades a las cuales se le hará énfasis en el proceso de formación (1. Praxis ética, 2. Control sobre el propio entorno, 3. Juicio crítico, 4. Filiación, 5. Imaginación), se propone la sistematización respondiendo a los criterios y propósitos del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación –SFCP- de la Subsecretaría de Formación Ciudadana. A su vez que siguiendo los lineamientos contractuales, conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa, se plantean las siguientes preguntas que acompañan a las categorías seleccionadas, ellas son: ¿Quiénes participan del proceso de formación de control social a lo público?, ¿Cuáles son las capacidades con las que cuentan los participantes en el ejercicio de control social a lo público?, ¿Cuáles fueron las capacidades que se potenciaron en el proceso de formación?, ¿Cuáles son las percepciones, actitudes, comprensiones, reflexiones y acciones que se generan a partir de los ejercicios de control social a lo público de acuerdo a las categorías planteadas?, ¿Cuál es el número de participantes del proceso de formación, cuántos permanecen durante el proceso y cuántos abandonan?, ¿Cuál es el grado de satisfacción de los participantes en el proceso de formación en Control Social a lo público?, ¿Cuáles son los nuevos aprendizajes?.

Lo anterior tiene como fin estratégico, la promoción y el fortalecimiento de las capacidades anteriormente señaladas, el reconocimiento de los ejercicios de participación ciudadana, la identificación de las características individuales de la población participante del proceso de formación, de igual forma realizar ajustes a los componentes conceptuales de la formación, a su vez que identificar los logros, dificultades, tensiones y aciertos del proceso. También identificar los grandes aportes en clave de lineamientos en control social que los asistentes construyeron.

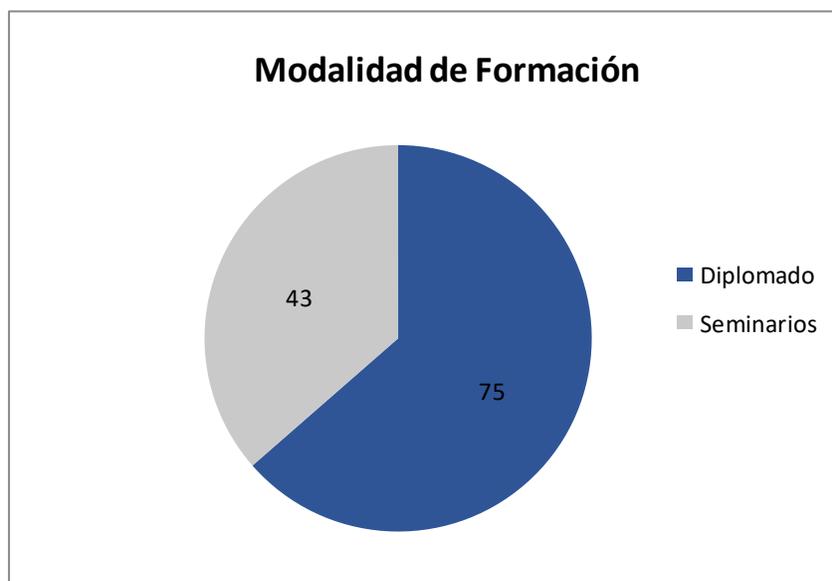


4. Caracterización de los Participantes del Proceso de Formación.

En esta perspectiva, se desarrolla un diagnóstico que destaca y reconoce aspectos de los participantes tales como nivel educativo, empleo, cumplimiento de derechos, aspectos relacionales, escenarios de participación de los participantes, tipología de violencias sufridas, entre otros.

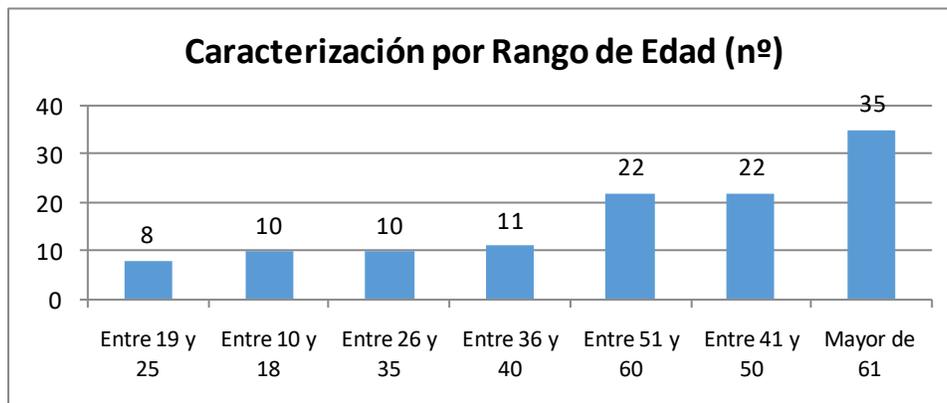
Así, el objetivo principal de esta caracterización es conocer los rasgos distintivos y contextuales de las y los participantes de este proceso de formación realizado por la Secretaría de Participación de la Alcaldía de Medellín y la Escuela de Gobierno de la Universidad de Antioquia para identificar campos a intervenir desde la Administración municipal.

4.1 Modalidad de Formación en la que participó



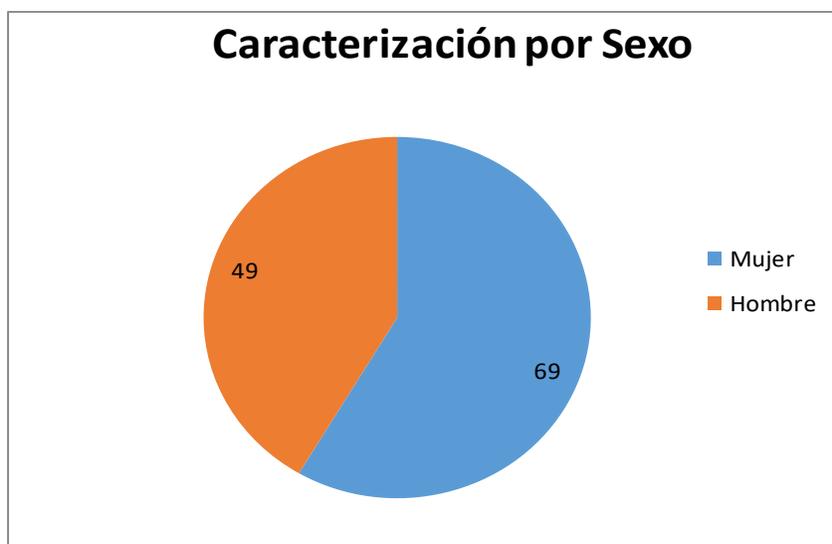
La caracterización por modalidad de formación arroja que del total de los participantes, 75 fueron de la modalidad de diplomado, en tanto que 43 fueron de los seminarios.

4.2 Rango de edad



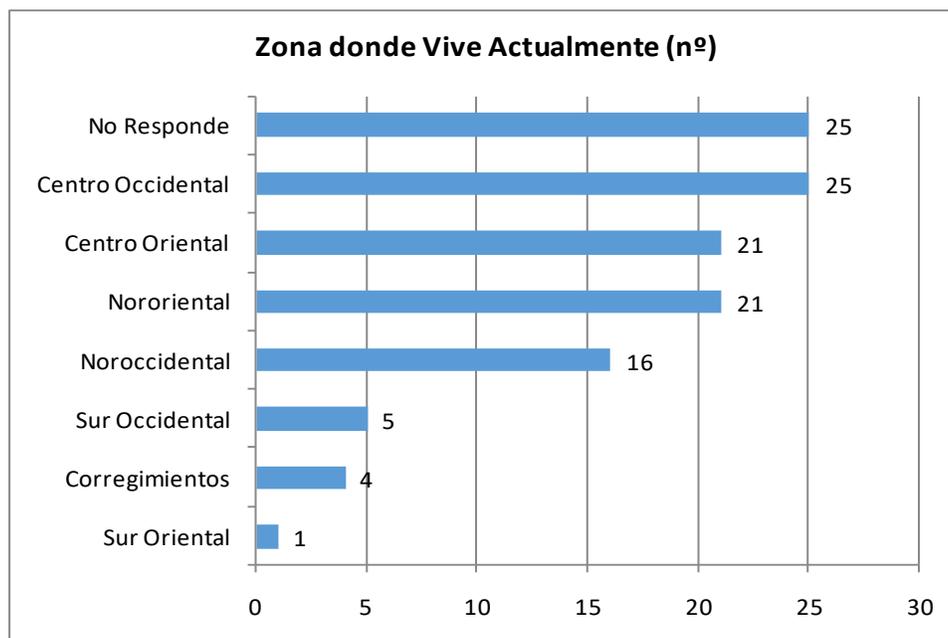
Los participantes del Fortalecimiento de Ejercicios Ciudadanos para el Control Social a la Gestión Pública, pertenecen a un amplio rango de edad, en ellos sobresalen quienes son mayores de 61 años con un total de 35 participantes; seguido a este se encuentran los rangos de entre los 51 y 60 años y entre 41 y 50 años con 22 participantes cada uno. Otros rangos de edad son: entre los 36 y 40 años (11 personas), entre 26 y 35 años y entre 10 y 18 años con 10 personas cada uno; finalmente el rango entre 19 y 25 años con 8 personas. Lo anterior muestra la diversidad generacional de quienes participaron en este proceso, correspondiendo con lo exigido en los términos de referencia.

4.3 Caracterización por Sexo



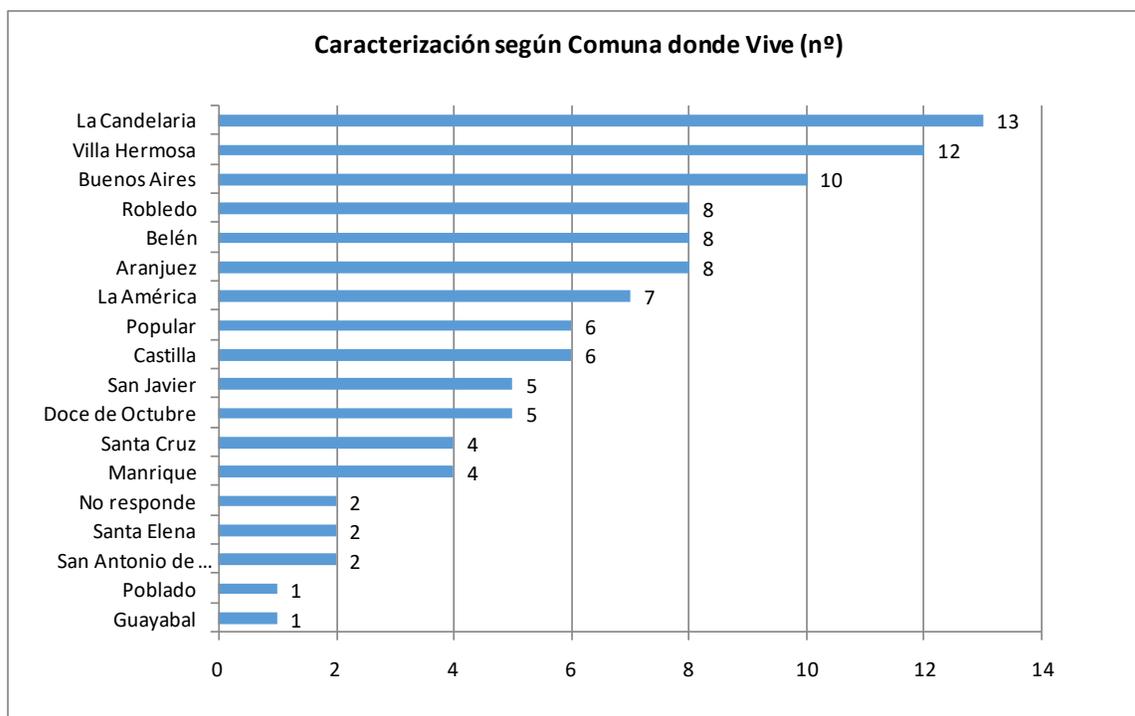
La caracterización por sexo muestra que del total de los participantes, 49 fueron hombres, en tanto que 69 fueron mujeres.

4.4 Zona de Residencia



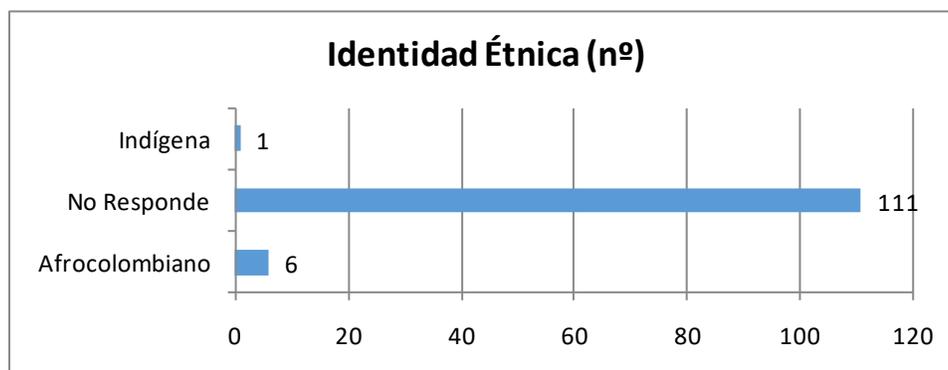
A los participantes se les preguntó por la zona a donde pertenecen, lo cual dio cuenta de diferentes zonas de la ciudad, entre ellas: la zona Centro Occidental con 25 participantes; seguido de las zonas Centro Oriental y Nororiental a las cuales pertenecen 21 participantes en cada una de ellas; la zona Noroccidental cuenta con 16 participantes; la zona Sur Occidental tiene 5 participantes; los corregimientos cuentan con 4 participante y la zona Sur Occidental con 1 participante. Cabe anotar que 25 participantes no respondieron la pregunta.

4.5 Comuna de Residencia



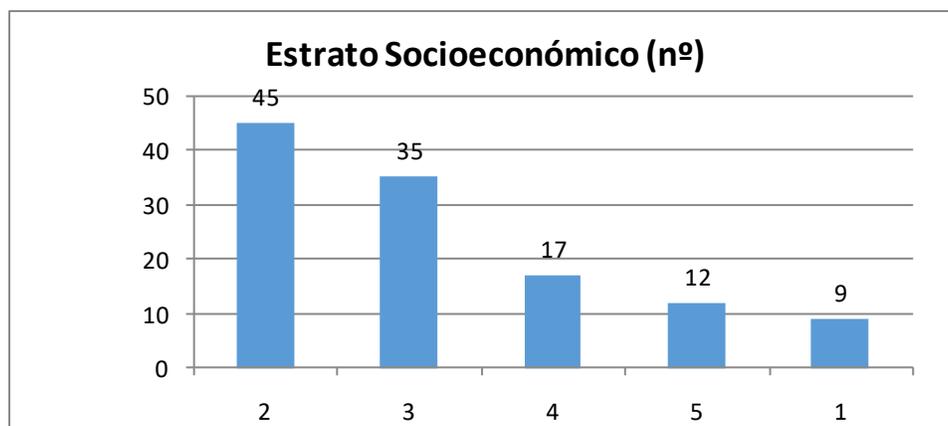
En cuanto al domicilio de los participantes, se observa que estos provienen de las siguientes comunas: La Candelaria con 13 participantes; Villa Hermosa (12 participantes); Buenos Aires (10 participantes); Robledo, Belén y Aranjuez con 8 participantes en cada una de las comunas; La América (7 participantes); Popular y Castilla con 6 participantes en cada una de las comunas; San Javier y Doce de Octubre con 5 participantes en cada una de las comunas; Santa Cruz y Manrique con 4 participantes en cada una de las comunas; los corregimientos de Santa Elena y San Antonio de Prado con 2 participantes en cada uno, al igual 2 personas no respondieron la pregunta; y finalmente, Poblado y Guayabal con 1 participante en cada una de las comunas.

4.6 Identidad Étnica



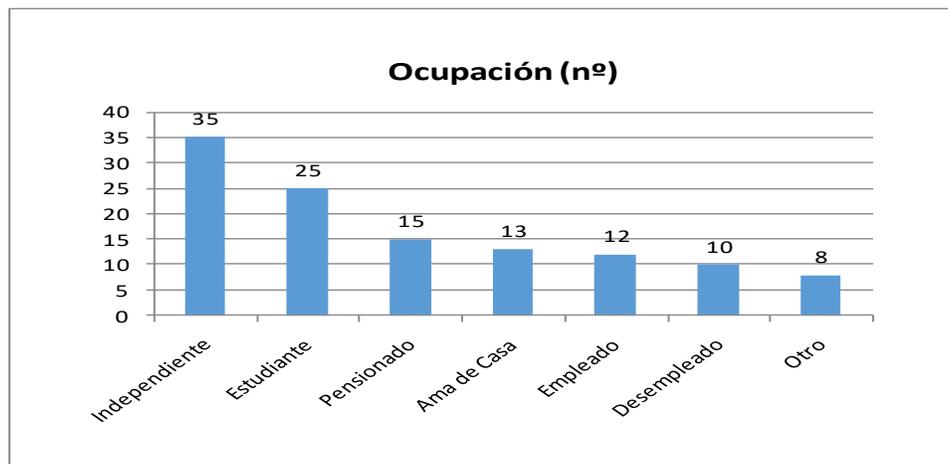
La caracterización por identidad étnica muestra que 111 participantes no respondieron la pregunta, 6 participantes se consideran Afrocolombianos y un participante indígena.

4.7 Estrato Socioeconómico



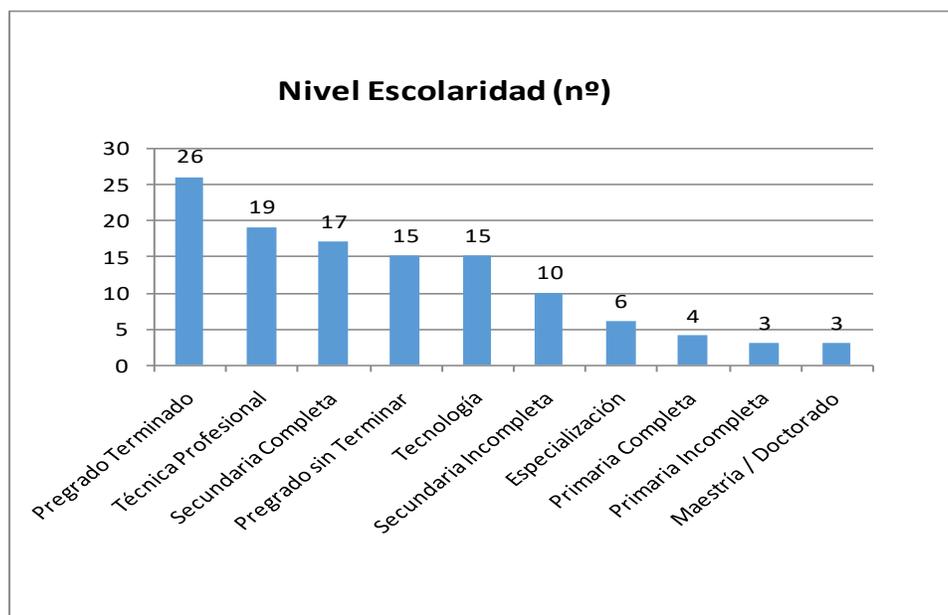
En cuanto al estrato socioeconómico, 45 participantes en nivel dos, 35 participantes se encuentran en nivel tres, 17 participantes en nivel cuatro, 12 participantes en nivel cinco, y 9 participantes en nivel uno.

4.8 Ocupación



Frente a la ocupación de los participantes se puede observar que 35 de ellos son independientes; seguido de 25 participantes que son estudiantes; como pensionados encontramos 15 personas; en la ocupación de ama de casa se encuentra 13 participantes; en la categoría de empleado están 12 personas; luego 10 personas son desempleados y en el ítem otros se relacionan 8 personas.

4.9 Nivel Escolaridad

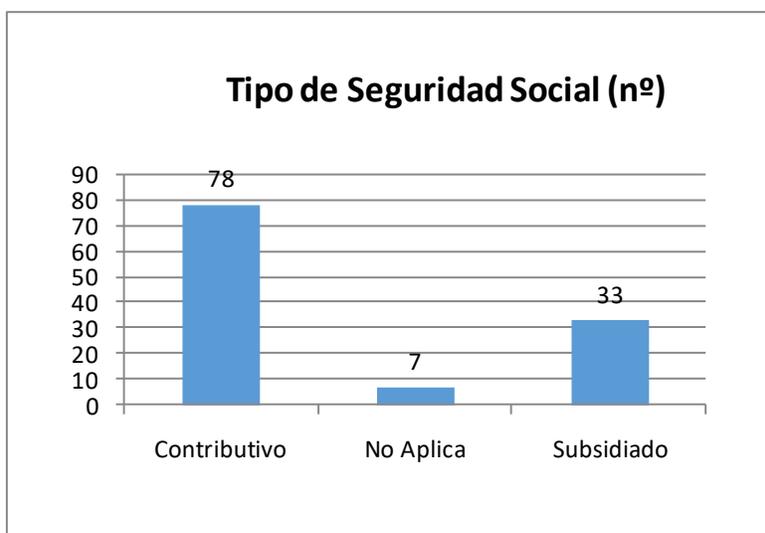


En relación con el nivel de escolaridad, a los participantes se les preguntó por el nivel educativo que cursaban al momento de la aplicación del instrumento, así como por el nivel educativo finalizado. En relación con estudios finalizados, se

encuentra que 26 participantes manifestaron contar con un pregrado finalizado; seguido de 19 que tienen una técnica profesional; 17 de los participantes hicieron la secundaria completa; 15 participantes cuentan con una tecnología; en el ítem de especialización encontramos 6 participantes y 3 participantes en maestría o doctorado, al igual 3 participantes cuentan con primaria completa.

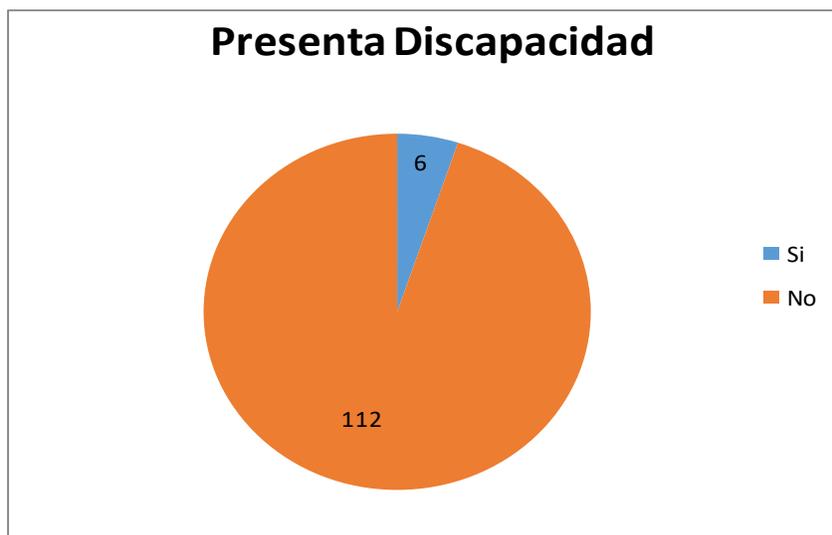
De otra parte se encuentran 15 participantes que manifestaron tener el pregrado sin terminar; 10 participantes tienen la secundaria incompleta y 3 participantes que tienen la primaria incompleta.

4.10 Tipo de Seguridad Social



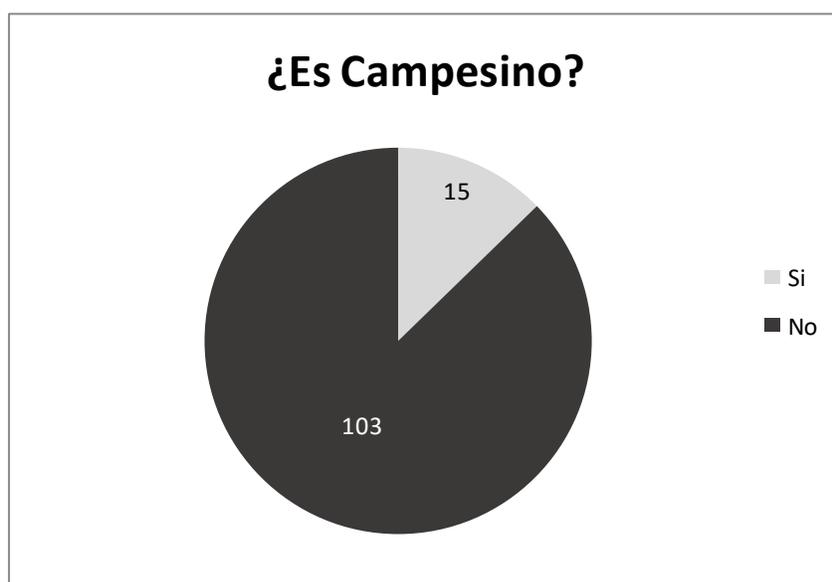
La caracterización por tipo de seguridad muestra que del total de los participantes 78 pertenecen al sistema contributivo, 33 al sistema subsidiado y para 7 participantes no aplica.

4.11 Presenta Discapacidad



Frente a la presencia de discapacidad se puede observar que 112 participantes no presentan discapacidad, al tiempo que 6 de ellos si la presentan.

4.12 ¿Es Campesino?



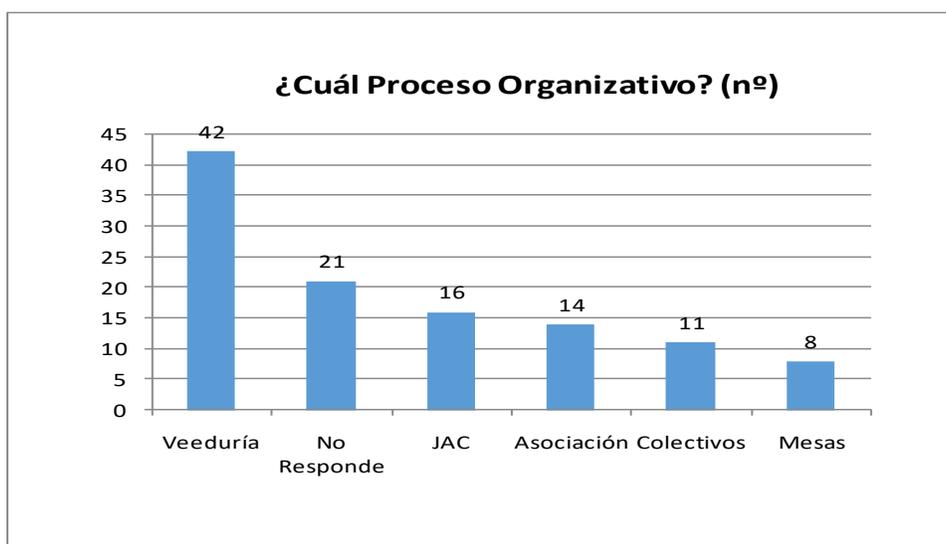
En relación con la pregunta es campesino, 103 de los participantes respondieron de forma negativa y 15 participantes de manera afirmativa.

4.13 Participación en Procesos Organizativos



Ante la pregunta de participación en procesos organizativos, 98 participantes respondieron que sí participan en estos procesos y 20 participantes respondieron que no lo hacen.

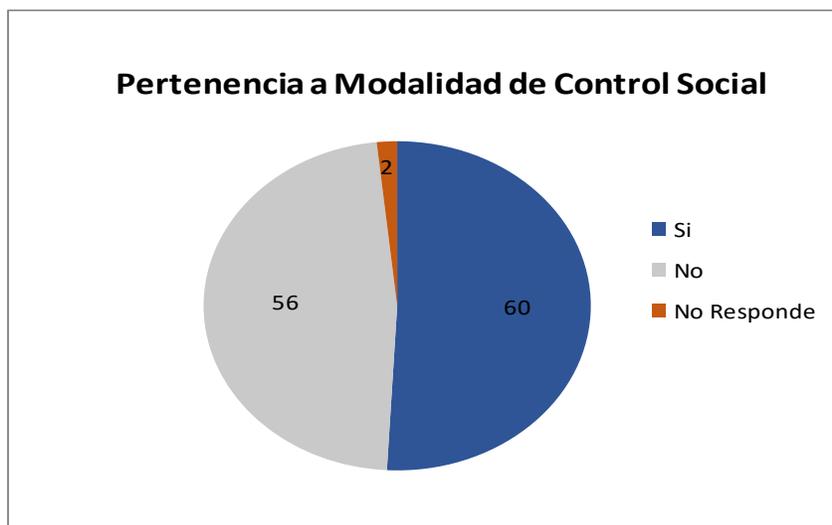
4.14 ¿Cuál Procesos Organizativo?



Al preguntarle a los encuestados por los procesos organizativos en los que participa se encuentra que 42 personas participan en veedurías; 20 de los

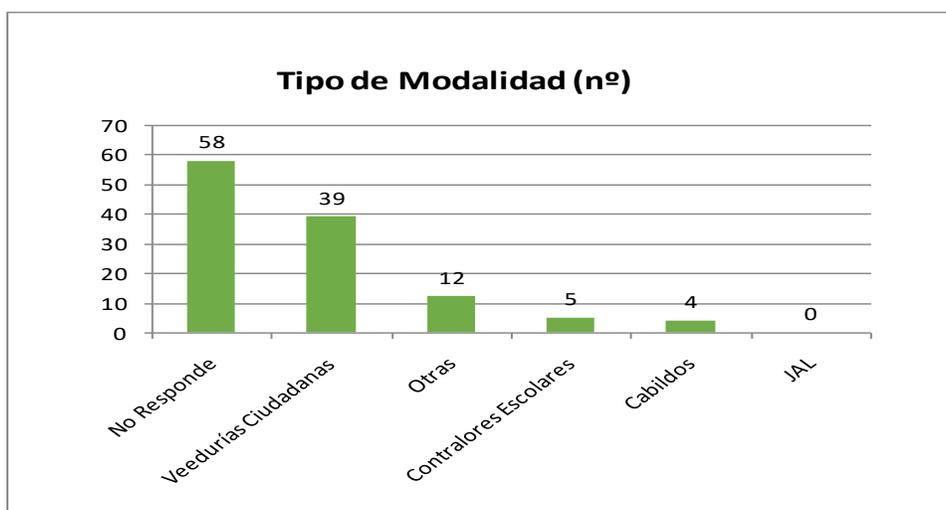
participantes no respondieron la pregunta; 16 participantes están en juntas de acción comunal; participan 14 personas en asociaciones; 11 participan en colectivos y 8 personas participan en mesas.

4.15 Pertenencia a Modalidad de Control Social



A los participantes se les preguntó acerca de la pertenencia a modalidad de Control Social, ante lo cual 60 personas si pertenecen a esta modalidad, 56 participantes no y 2 participantes no respondieron la pregunta.

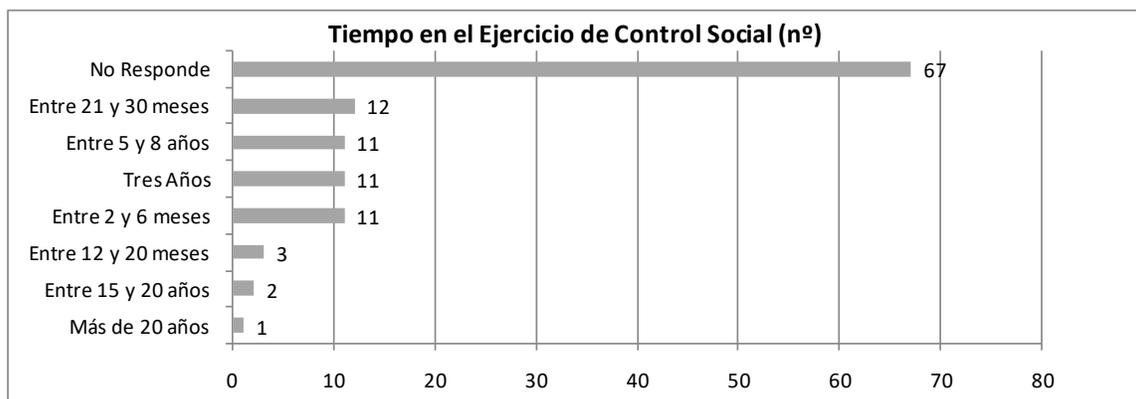
4.16 Tipo de Modalidad



Frente al tipo de modalidad en la que participan los encuestados, se encuentra que 58 encuestados no responden la pregunta; 39 personas participan en

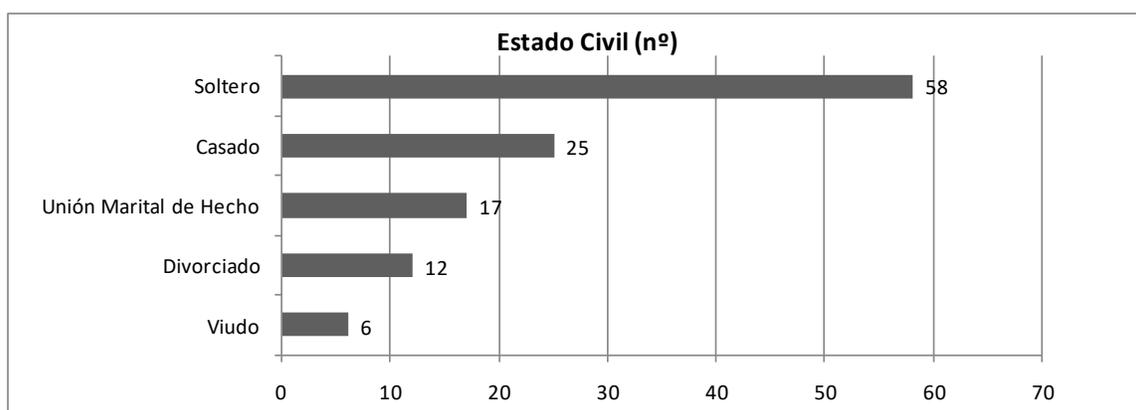
veedurías ciudadanas; 12 personas participan en otros espacios; 5 participantes son contralores escolares; y 4 participan en cabildos.

4.17 Tiempo en el Ejercicio de Control Social



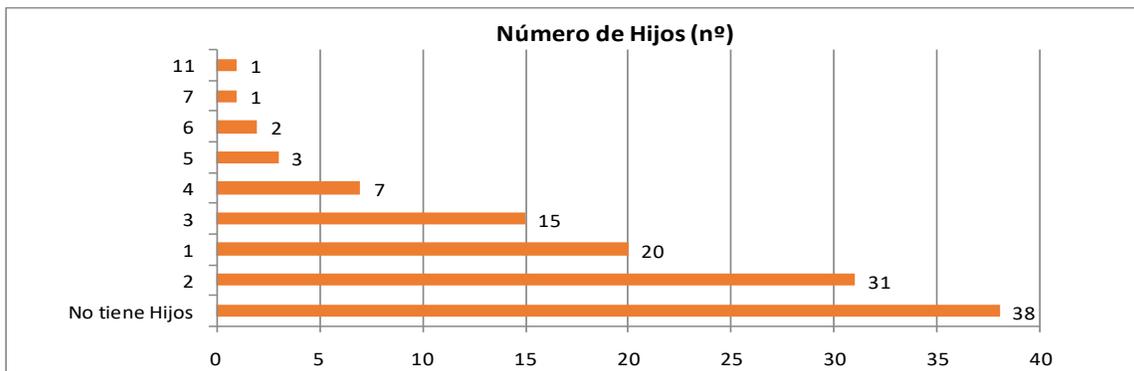
A los participantes se les preguntó por el tiempo en el ejercicio de Control Social donde se arrojaron los siguientes resultados: Como primera medida 67 participantes no respondieron la pregunta; seguido a la abstención encontramos 12 participantes que llevan en el ejercicio entre 21 y 30 meses; luego con 11 participantes en cada ítem encontramos los rangos entre 5 y 8 años, 3 años y entre 2 y 6 meses; con 3 participantes encontramos el rango entre 12 y 20 meses y finalmente en los rangos de mayor dedicación encontramos 2 participantes que están entre los 15 y 20 años y un participante manifestó estar en el ejercicio por más de 20 años.

4.18 Estado Civil



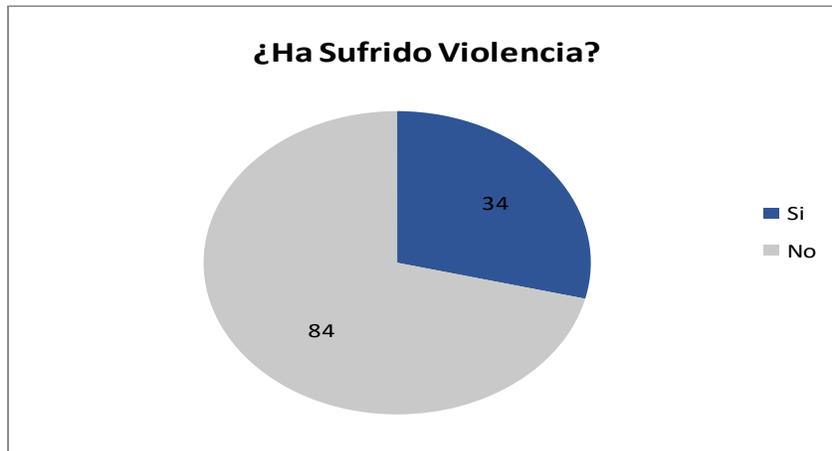
En relación con el estado civil de los participantes, 58 de ellos manifestaron ser solteros, 25 expresaron estar casados, 17 en unión marital de hecho, 12 de ellos están separados y 6 expresaron ser viudos.

4.19 Número de Hijos



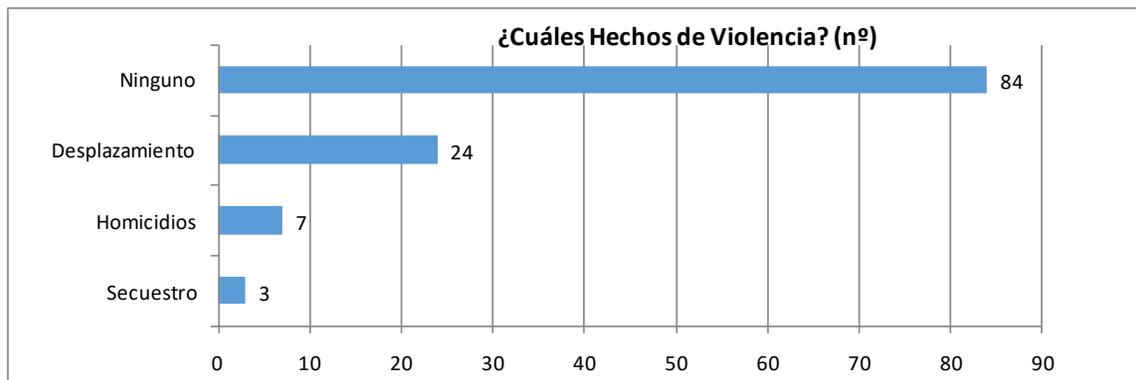
Frente al ítem número de hijos, los participantes manifestaron que: no tienen hijos, 38 participantes; tienen dos hijos, 31 participantes; tienen un hijo, 20 participantes; 15 de los participantes tienen tres hijos; 7 participantes tienen de a cuatro hijos; 3 participantes tienen cinco hijos; 2 participantes tienen 6 hijos y con un participante en cada ítem, se encuentra quien tiene siete hijos y once hijos respectivamente.

4.20 ¿Ha Sufrido Violencia?



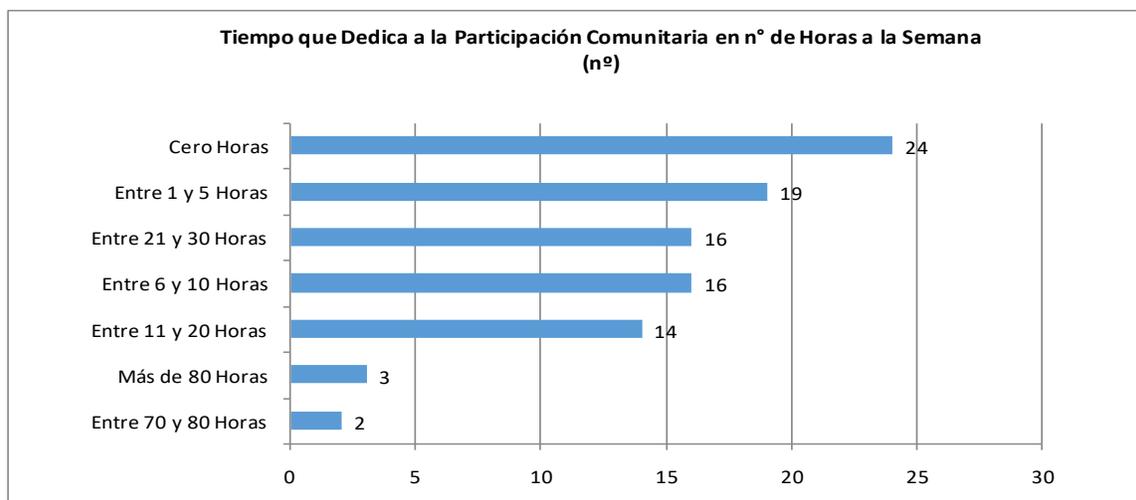
También se preguntó si alguno había sufrido violencia, ante lo cual 84 participantes indicaron no haber sufrido de violencia y 34 participantes respondieron afirmativamente a la pregunta.

4.21 ¿Cuáles Hechos de Violencia?



Aunque la mayoría de los encuestados expresan no haber sufrido violencia se indagó sobre los diferentes tipos de violencia sufridos, los resultados fueron: 84 participantes respondieron ninguno manteniendo el rango de la pregunta anterior, 24 participantes manifestaron por desplazamiento, 7 personas indicaron por homicidios y 3 participantes por secuestro.

4.22 Tiempo que Dedicar a la Participación Comunitaria en nº de Horas a la Semana



A quienes participan de actividades comunitarias, se les preguntó por el número de horas que dedican a esta labor en la semana; ante lo cual, 24 participantes indicaron cero horas semanales. Frente a quienes dedican tiempo semanal encontramos: entre 1 y 5 horas (19 personas), entre 21 y 30 horas y entre 6 y 10 horas (16 personas en cada ítem), entre 11 y 20 horas (14 personas), más de 80 horas (3 personas), y entre 70 y 80 horas (2 personas).

5. Análisis de Capacidades de los Participantes del Proceso de Formación.

El propósito de la Valoración Comparada es conocer la incidencia y nuevas capacidades de las y los participantes en los procesos formativos adelantados por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y la Escuela de Gobierno de la Universidad de Antioquia. A continuación se presenta la información suministrada y se registra de acuerdo a los campos temáticos seleccionados que dan cuenta de las capacidades elegidas desde el SFCP y que se soportan en las preguntas que acompañan a cada capacidad, ellas son: Práxis Ética, Control sobre el propio entorno, Juicio Crítico e Imaginación.



Para iniciar este comparativo se determina la caracterización por modalidad de formación, la cual arroja que del total de los participantes, 45 fueron de la modalidad de diplomado, en tanto que 53 fueron de los seminarios.

5.1 Praxis Ética. Lo ético es clave del desarrollo humano, implica la construcción de sujetos éticos, con autonomía moral e intelectual, con apropiación de normas sociales y valores éticos, centrados en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto por el otro y de los derechos humanos, lo que posibilita obrar de manera racional para la toma de buenas decisiones y asumir una actitud dialógica. Así, refiere a la capacidad de las personas de optar y decidir reflexivamente sobre situaciones complejas que

las involucran tanto a sí mismas como a las demás, lo cual está enmarcado por las condiciones propias de los sujetos que deciden y por los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desenvuelven. Desarrollar una praxis ética, implica capacidad para comprender que las acciones y decisiones particulares inciden en las demás vidas y en el entorno; es decir, tienen consecuencias. La praxis ética conlleva la condición de que lo humano es un ser y estar en permanente transformación. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016,29).

Campo Temático Praxis Ética			
2.1 La forma en que participo en mi comunidad es:		2.2 Un vecino me cuenta que un funcionario público le ayudó para bajarle el puntaje del Sisben y tener beneficios, y me propone que haga lo mismo. En este caso yo:	
No participo.	1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	Guardaría el secreto, pero no accedería a realizar esta acción
Participo de reuniones comunitarias, aunque no decido	2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	Aceptaría conocer el funcionario público y seguir sus instrucciones para lograr bajar el Sisben.
Participo y decido trabajando en red con otros actores de la comunidad	3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	Le consultaría a mi núcleo familiar para tomar una decisión
Asisto a las rendiciones de cuentas de la Alcaldía y las entidades territoriales	4 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Denunciaría la situación ante los organismos competentes
Hago ejercicios de control social a proyectos de mi barrio o comuna	5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	Le haría seguimiento a la situación e iniciaría un ejercicio de control social a lo público.
2.3 En el barrio donde usted vive están construyendo una placa polideportiva y observa que el ingeniero de la obra le está construyendo un antejardín a una familia de bajos recursos con el mismo material, en ese caso yo:			
Presentaría un derecho de petición a la Alcaldía preguntando las razones del hecho.	1 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Aprovecharía los materiales para la realización de mejoras a mi antejardín, dado que estos recursos son en últimas para beneficiar a la comunidad.
Me quedaría tranquilo puesto que la familia es de bajos recursos y un antejardín no afecta la construcción de la placa polideportiva.	2 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	Me incomodaría la situación, pero me quedo tranquilo, pues no tengo tiempo hacer seguimiento al proceso.
Hablo con el ingeniero y pido explicaciones	3 <input type="checkbox"/>		

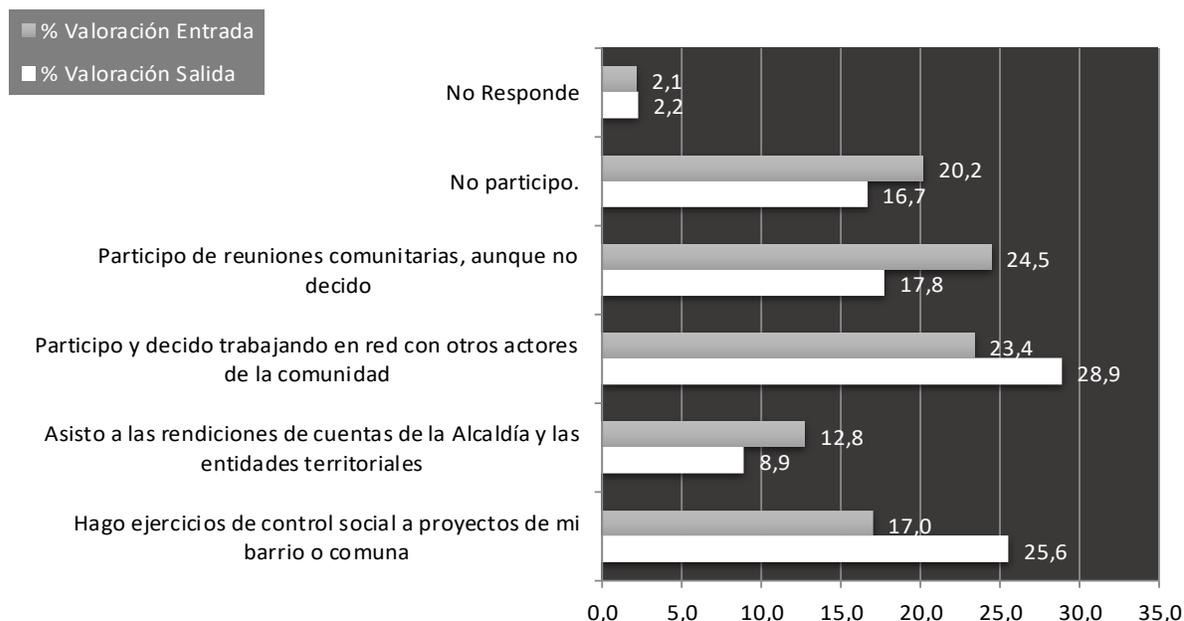
La forma en que participo en mi comunidad.

En cuanto a la participación en la planeación del desarrollo de la comunidad, el siguiente gráfico muestra el comportamiento de los encuestados por proceso, donde el comportamiento de los ítems es el siguiente:

El componente No participo cuenta con el 20,2% de la población en la Valoración de Entrada frente al 16,7% en la Valoración de Salida; Participo de reuniones comunitarias, aunque no decido cuenta con un 24,5% de participantes en la Valoración de Entrada y 17,8% de estos en la Valoración de Salida. La Valoración de Entrada para el ítem Participo y decido trabajando en red con otros actores de la comunidades de un 23,4% de la población y en la Valoración de Salida es de 28,9%; frente a la opción Asisto a las rendiciones de cuentas de la Alcaldía y las entidades territoriales, la Valoración de Entrada es del 12,8% de la representación y del 8,9% en la Valoración de Salida; finalmente el ítem Hago ejercicios de control social a proyectos de mi barrio o comuna cuenta con una

Valoración de Entrada del 17% y una Valoración de Salida del 25,6% de los participantes.

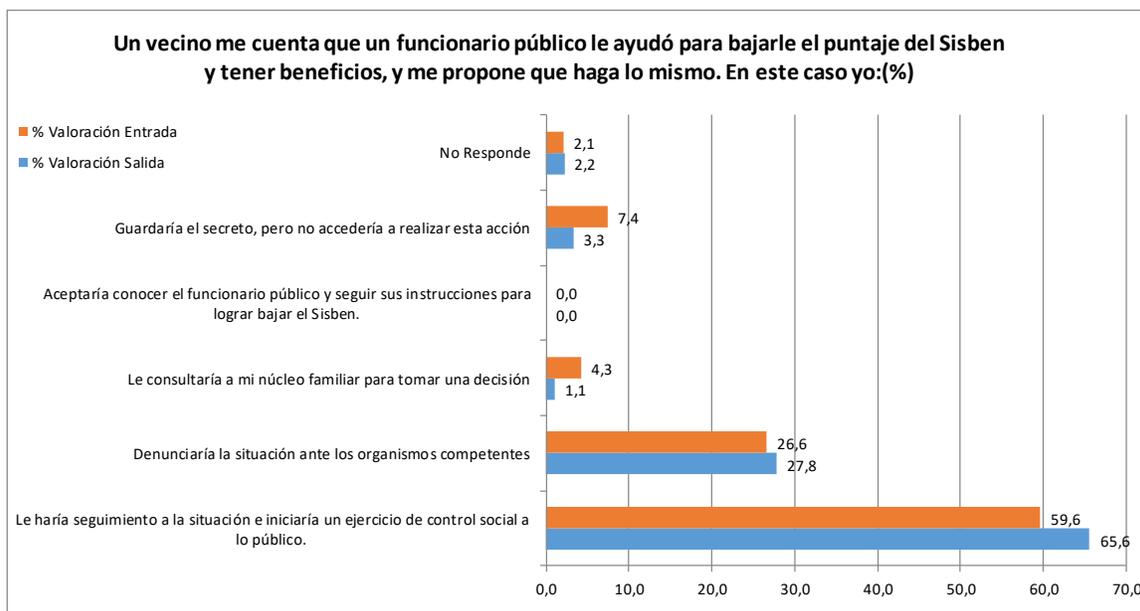
La forma en que participo en mi comunidad es: (%)



Un vecino me cuenta que un funcionario público le ayudó para bajarle el puntaje del Sisben y tener beneficios, y me propone que haga lo mismo.

En cuanto a la pregunta por la decisión a tomar frente a la ayuda de un funcionario público de bajar el puntaje del Sisben para obtener beneficios, el ítem predominante fue *Le haría seguimiento a la situación e iniciaría un ejercicio de control social a lo público* con un 59,6% de la población en la Valoración de Entrada y el 65,6% en la Valoración de Salida; seguido del 26,6% de los encuestados en la Valoración de Entrada en el ítem Denunciaría la situación ante los órganos competentes y con un 27,8% de representación en la Valoración de Salida.

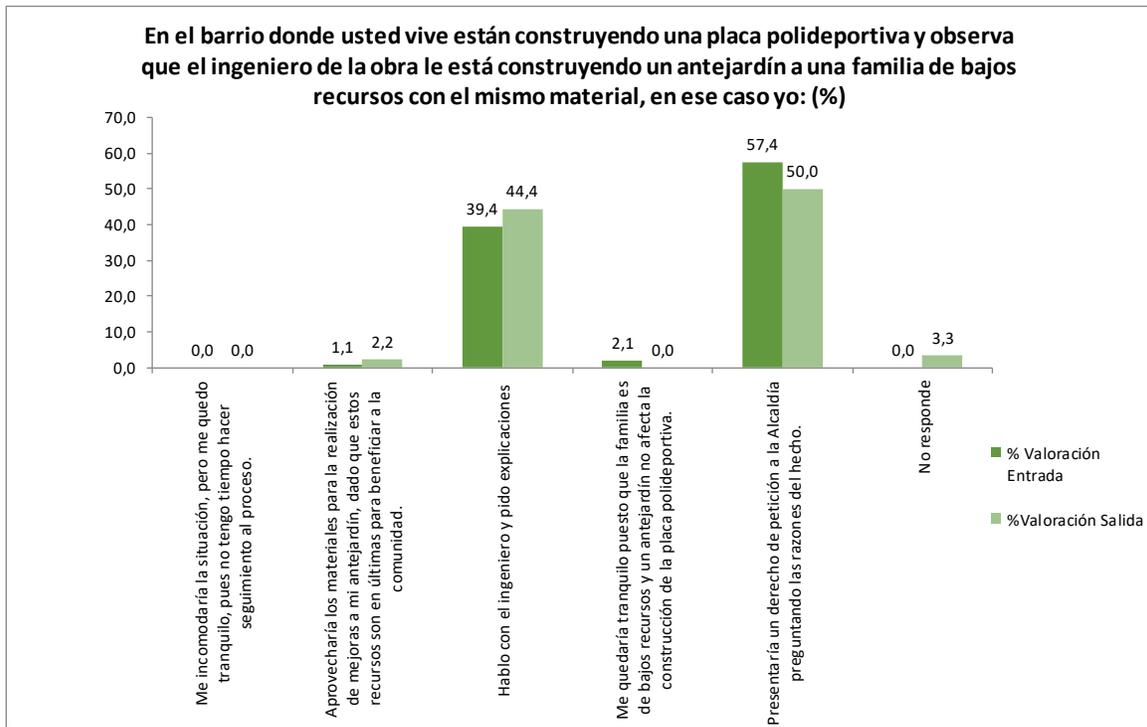
En los ítems con menor porcentaje de participantes encontramos: Lo consultaría a mi núcleo familiar para tomar una decisión con una Valoración de Entrada del 4,3% y una Valoración de Salida del 1,1%; y Guardaría el secreto, pero no accederían a realizar esta acción tiene una Valoración de Entrada del 7,4% de participantes frente al 3,3% en la Valoración de Salida.



En el barrio donde usted vive están construyendo una placa polideportiva y observa que el ingeniero de la obra le está construyendo un antejardín a una familia de bajos recursos con el mismo material.

En relación con la decisión a tomar frente a la construcción de un antejardín a una familia de bajos recursos con el material de la placa polideportiva, el ítem predominante es Presentaría un derecho de petición a la Alcaldía preguntando las razones del hecho con un 57,4% en la Valoración de Entrada y un 50% en la Valoración de Salida. Para el ítem Hablaría con el ingeniero y pediría explicaciones se presenta el 39,4% de los participantes en la Valoración de Entrada frente al 44,4% en la Valoración de Salida.

En menor representación se encuentra el ítem Aprovecharía los materiales para la realización de mejoras a mi antejardín, dado que estos recursos son en últimas para beneficiar a la comunidad pasa del 1,1% en la Valoración de Entrada al 2,2% en la Valoración de Salida; el comportamiento del ítem Me quedaría tranquilo puesto que la familia es de bajos recursos y un antejardín no afecta la construcción de la placa polideportiva, en la Valoración de Entrada presenta el 2,1% de los participantes y en la Valoración de Salida un 0%.



5.2 Control sobre el Propio Entorno. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

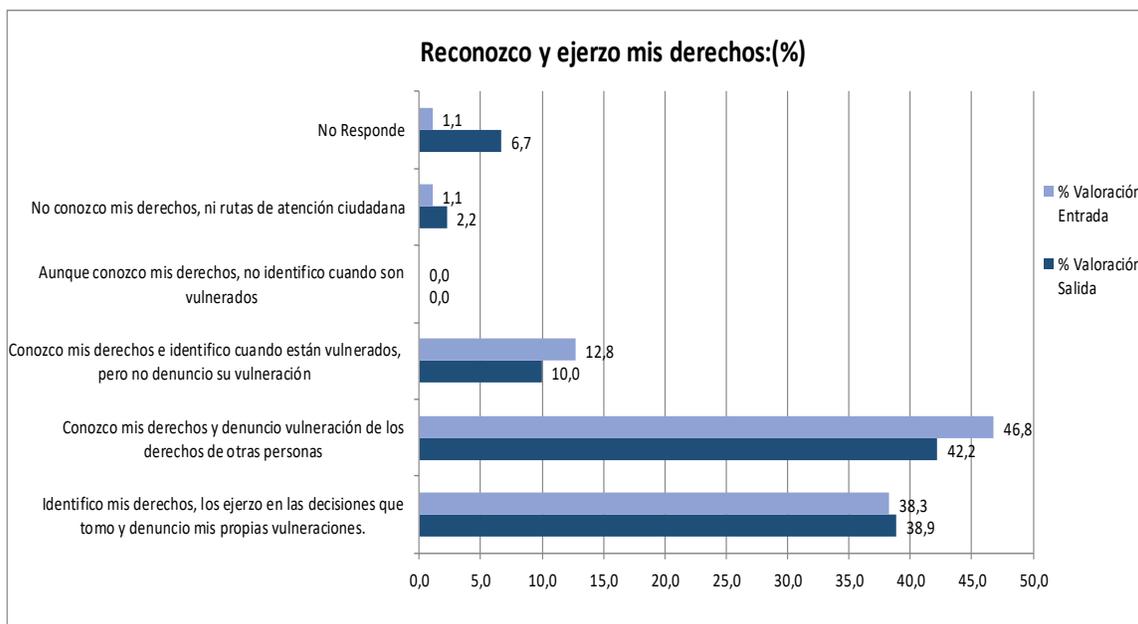
Campo Control sobre el Propio Entorno

3.1 Reconozco y ejerzo mis derechos:		3.2 Frente a una problemática que se presente en mi barrio prefiero:	
No conozco mis derechos, ni rutas de atención ciudadana	1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	No involucrarme en estas situaciones para no tener problemas.
Aunque conozco mis derechos, no identifico cuando son vulnerados	2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	Esperar a que quienes estén involucrados o afectados lo resuelvan
Conozco mis derechos e identifico cuando están vulnerados, pero no denuncié su vulneración	3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	Denunciar ante las autoridades o entidades pertinentes para que se encarguen
Conozco mis derechos y denuncié vulneración de los derechos de otras personas	4 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Convocar a los vecinos y vecinas para buscar salida a la problemática.
Identifico mis derechos, los ejerzo en las decisiones que tomo y denuncié mis propias vulneraciones.	5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	Hacerle seguimiento a las decisiones tomadas por las autoridades o la comunidad.
3.3 Utilizo las TICs para hacer control social a lo público:		3.4 Acciones que desarrollo en mi comunidad:	
No uso las TICs	1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	No participo en actividades comunitarias
Interpongo una PQR en la web de la Alcaldía	2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	Conozco los procesos de control social pero no participo
Presento Derechos de petición a funcionarios por correo electrónico	3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	Me informo y participo con autonomía en el control social de mi comunidad
Consulto los portales públicos del Estado	4 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Trabajando en red con otros actores para hacer control social local
Conozco la Estrategia de Gobierno en Línea	5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	Participo de los debates de control político en el Concejo municipal

Reconozco y ejerzo mis derechos.

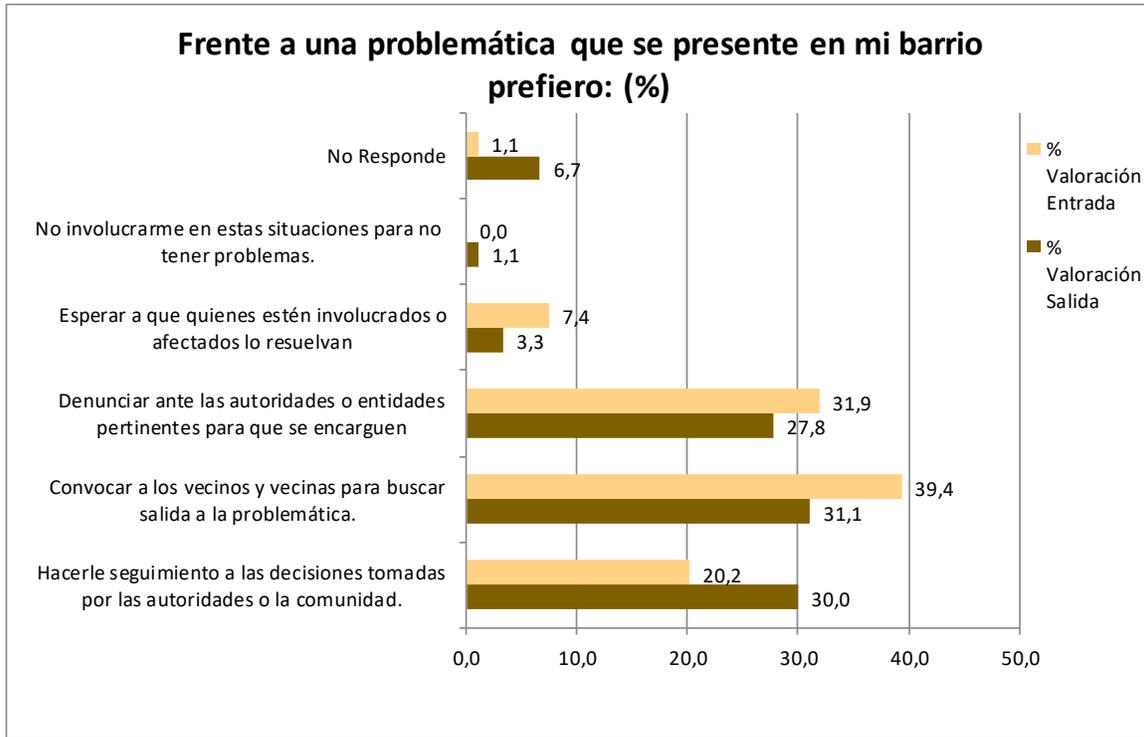
En cuanto a la pregunta por el reconocimiento y ejercicio de los derechos, el 46,8% de los participantes en la Valoración de Entrada conocen sus derechos y denuncian la vulneración de los derechos de otras personas, lo cual disminuye al 42,2% en la Valoración de Salida; para el ítem Identifico mis derechos, los ejerzo en las decisiones que tomo y denuncié sus propias vulneraciones pasa del 38,3% de los participantes en la Valoración de Entrada al 38,9% de estos en la Valoración de Salida dando así un incremento en este reconocimiento.

Los encuestados que manifiestan que conocen sus derechos, identifican cuando son vulnerados, pero no denuncian su vulneración pasan del 12,8% en la Valoración de Entrada al 10% en la Valoración de Salida. Finalmente, el 1,1% de participantes que manifestaron en la Valoración de Entrada que no conocen sus derechos ni rutas de atención ciudadana, presenta un leve incremento al 2,2% en la Valoración de Salida.



Frente a una problemática que se presente en mi barrio, prefiero...

Para el ítem problemáticas que se presentan en el barrio, en la opción No involucrarme en estas situaciones para no tener problemas pasa del 0% de participantes en la Valoración de Entrada al 1,1% en la Valoración de Salida; el siguiente ítem Esperar a que quienes estén involucrados o afectados lo resuelvan en la Valoración de Entrada presenta un 7,4% de representación en la Valoración de Entrada y desciende al 3,3% en la Valoración de Salida; para el punto Denunciar ante las autoridades o entidades pertinentes para que se encarguen en la Valoración de Entrada presenta el 31,9% de la muestra y en la Valoración de Salida el 27,8%; frente a Convocar a los vecinos y vecinas para buscar una Salida a la problemática el 39,4% de los encuestados optan por esta medida en la Valoración de Entrada y disminuye en la Valoración de Salida a un 31,1% de los participantes; finalmente el ítem Hacerle seguimiento a las decisiones tomadas por las autoridades o la comunidad pasan del 20,2% en la Valoración de Entrada al 30% de representación en la Valoración de Salida.



Utilizo las TIC para hacer control social a lo público.

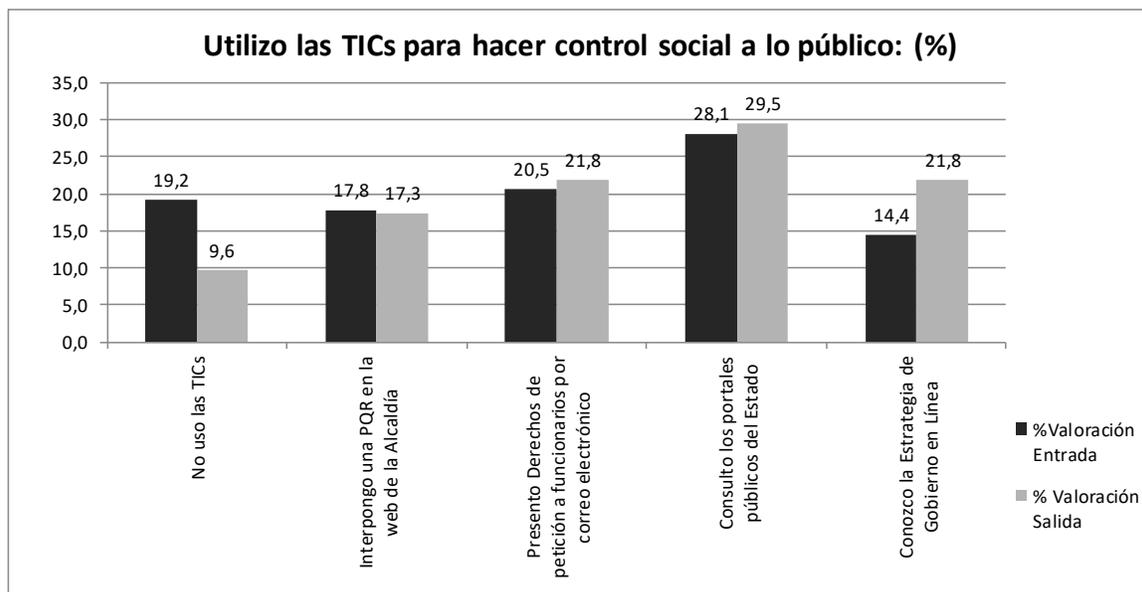
Los aspectos alrededor de la utilización de las TIC por los encuestados en hacer control social a lo público arroja que:

El ítem más predominante es Consulto los portales públicos del Estado, donde su Valoración de Entrada es del 28,1% y su Valoración de Salida asciende al 29,5% de los participantes. En segunda instancia encontramos la opción Presento derechos de petición a funcionarios por correo electrónico el cual tiene una muestra del 20,5% en la Valoración de entrada y en su Valoración de Salida el 21,8% de los participantes.

Seguido a estos ítems se ve un incremento en Conozco la Estrategia de Gobierno en Valoración la cual pasa del 14,4% en la Valoración de Entrada a un 21,8% de representación en la Valoración de Salida.

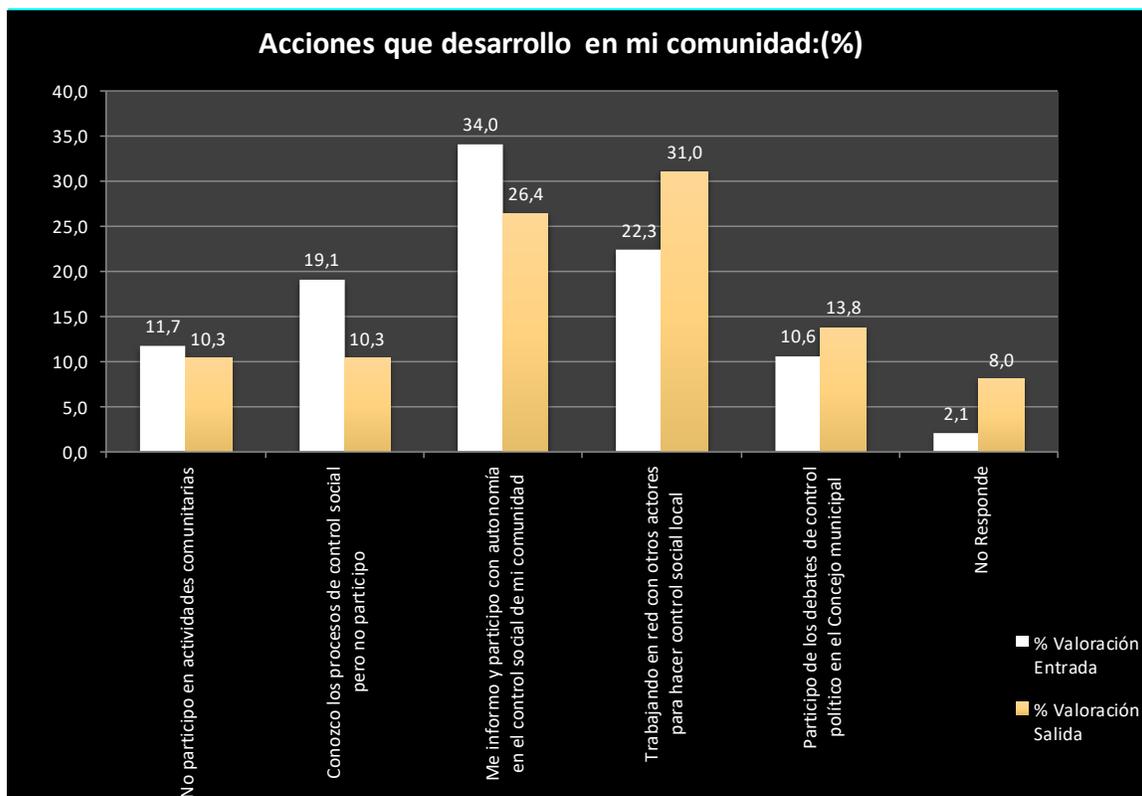
El comportamiento de quienes interponen una PQR en la web de la Alcaldía fue mínimo donde la Valoración de Entrada presenta el 17,8% de los participantes y la Valoración de Salida un 17,3%.

Finalmente los encuestados que no usan las TIC pasaron del 19,2% en la Valoración de Entrada al 9,6% en la Valoración de Salida.



Acciones que desarrollo en mi comunidad.

En la pregunta referente a las acciones que desarrollan los encuestados en la comunidad se encuentra que el 11,7% de los representantes en la Valoración de Entrada pasan al 10,3% en la Valoración de Salida para el ítem No participo en actividades comunitarias; para la opción Conozco los procesos de control social pero no participo se pasa del 19,1% en la Valoración de Entrada al 10,3% en la Valoración de Salida; seguido a este ítem encontramos a Me informo y participo con autonomía en el control social de mi comunidad la cual presenta en su Valoración de Entrada el 34% de los participantes y en la Valoración de Salida el 26,4% de la muestra; continuando con los ítems se encuentra Trabajando en red con otros autores para hacer control social local, para la cual el 22,3% de participantes se posiciona en la Valoración de Entrada frente al 31% de estos en la Valoración de Salida; finalmente el ítem Participo de los debates de control político en el Concejo Municipal pasa del 10,6% en la Valoración de Entrada al 13,8% en la Valoración de Salida.

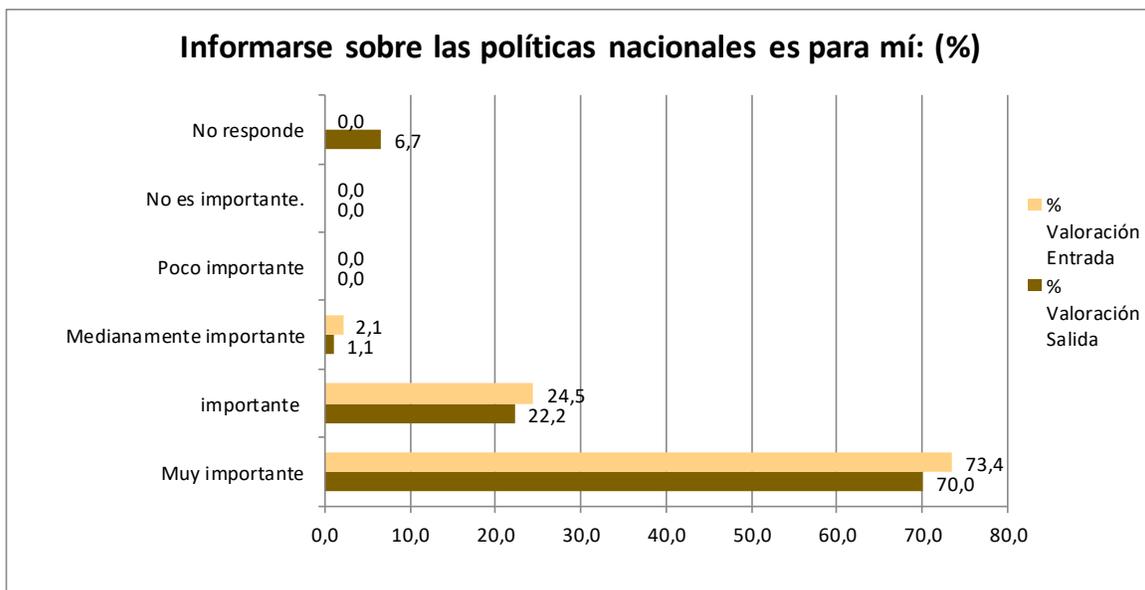


5.3 Juicio Crítico. Alude a la condición de revisar y replantear ideas y posturas propias o ajenas, “evaluando su credibilidad, sus aciertos y sus errores”, es decir, de manera razonada, informada y sin partir de prejuicios. Implica la construcción de criterios sustentados en la reflexión y el análisis sobre lo que se presenta como realidad. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

Campo Juicio Crítico	
<p>4.1 Informarse sobre las políticas nacionales es para mí:</p> <p>No es importante. 1 <input type="checkbox"/></p> <p>Poco importante 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Medianamente importante 3 <input type="checkbox"/></p> <p>importante 4 <input type="checkbox"/></p> <p>Muy importante 5 <input type="checkbox"/></p>	<p>4.2 Mi opinión sobre Control Social a la Gestión Pública:</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Es un tema nuevo para mi</p> <p>2 <input type="checkbox"/> El tema me genera inquietud y me informo</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Conozco instituciones que trabajan el tema de control social</p> <p>4 <input type="checkbox"/> Me motiva saber sobre la inversión pública que se hace en mi barrio</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Conozco el tema y pertenezco a una red de control social</p>
<p>4.3 Hago control a la gestión pública:</p> <p>No sé qué es gestión pública 1 <input type="checkbox"/></p> <p>Conozco los proyectos que se ejecutan en mi barrio 2 <input type="checkbox"/></p> <p>He leído el Plan de Desarrollo Municipal 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Le he pedido información sobre un proyecto a un funcionario 4 <input type="checkbox"/></p> <p>Asisto a las rendiciones de cuentas de la Alcaldía 5 <input type="checkbox"/></p>	<p>4.4 Utilizo alguna de estas acciones para hacer control social:</p> <p>1 <input type="checkbox"/> No hago control social</p> <p>2 <input type="checkbox"/> He conformado un grupo para hacer control social</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Elegí un tema o proyecto para hacerle control social</p> <p>4 <input type="checkbox"/> Me he capacitado para hacer control social</p> <p>5 <input type="checkbox"/> He hecho y presentado informes de control social</p>

Informarse sobre las políticas nacionales es para mí...

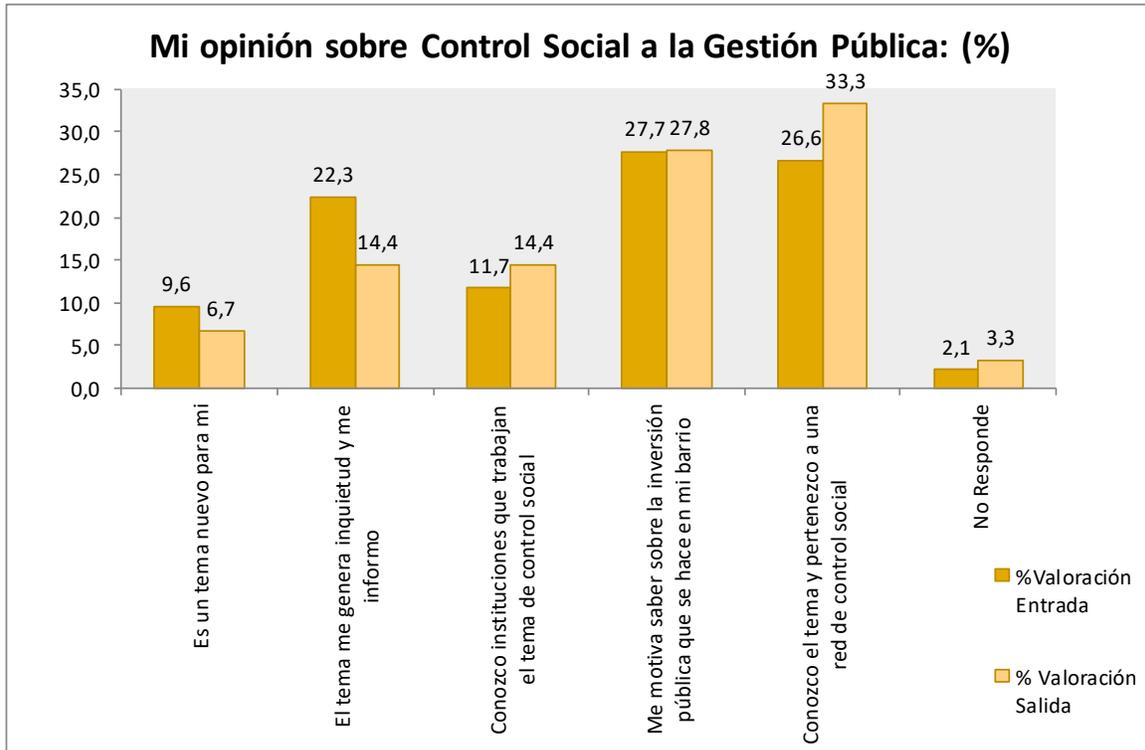
Los aspectos que indagan por la percepción frente a informarse sobre políticas nacionales presentan los siguientes movimientos: El 73,4% de los encuestados manifiestan que es muy importante en la Valoración de Entrada y disminuye al 70% en la Valoración de Salida, para el ítem es importante presenta el 24,5% de participantes en la Valoración de Entrada y pasa al 22,2% en la Valoración de Salida; finalmente con un 2,1% de participantes en la Valoración de Entrada y disminuyendo al 1,1% en la Valoración de Salida se ubica el ítem medianamente importante.



Mi opinión sobre Control Social a la Gestión Pública...

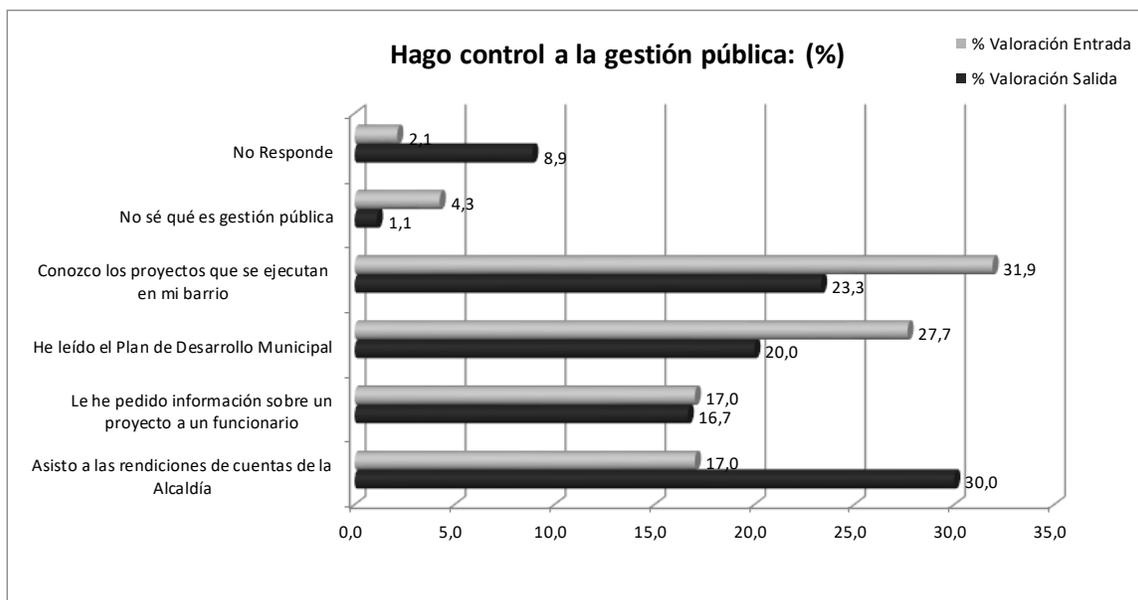
La pregunta por la opinión sobre el Control Social a la Gestión Pública se comporta de la siguiente manera:

El ítem Es un tema nuevo para mí en la Valoración de Entrada tiene el 9,6% de representación, descendiendo al 6,7% en la Valoración de Salida. La opción El tema me genera inquietud y me informo pasa del 22,3% en la Valoración de Entrada al 14,4% de participantes en la Valoración de Salida. Quienes conocen instituciones que trabajan el tema de control social pasan del 11,4% en la Valoración de Entrada al 14,4% en la Valoración de Salida. Los encuestados que indicaron Me motiva saber sobre la inversión pública que se hace en mi barrio se mantienen con el 27% de la representación en ambos instrumentos. Finalmente para aquellos que conocen el tema y pertenecen a una red de control social se presenta un incremento pasando del 26,6% en la Valoración de Entrada a un 33,3% en la Valoración de Salida.



Hago control a la gestión pública.

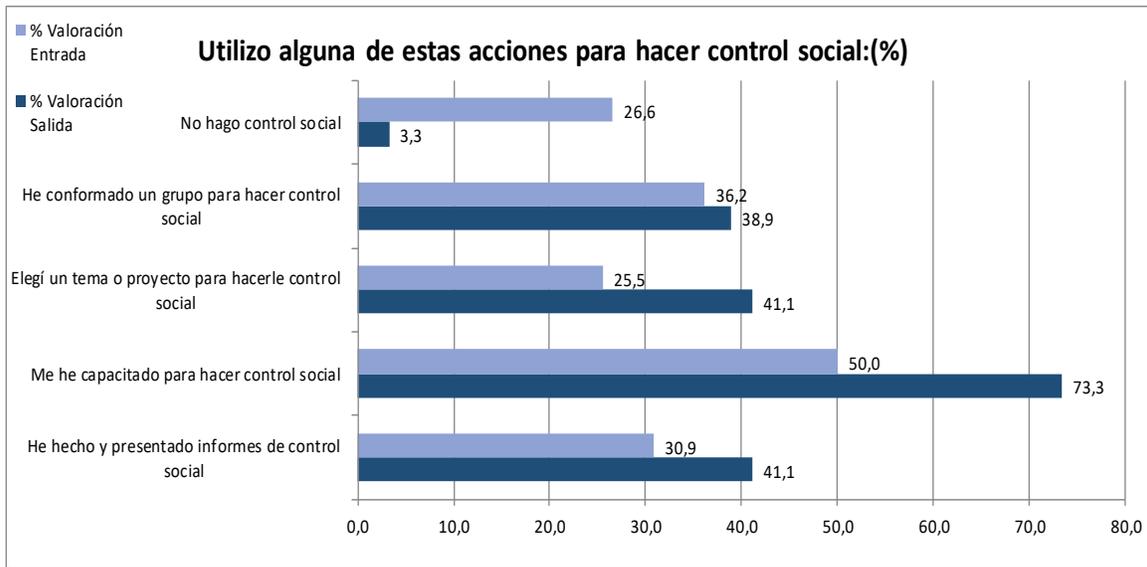
A las personas encuestadas se les preguntó si hacen control social a la gestión pública; en orden de aparición encontramos que quienes indican No sé qué es gestión pública pasa del 4,3% en la Valoración de Entrada al 1,1% en la Valoración de Salida; como segundo está Conozco los proyectos que se ejecutan en mi barrio el cual pasa del 31,9% en la Valoración de Entrada al 23,3% en la Valoración de Salida; el tercer punto He leído el Plan de Desarrollo Municipal en la Valoración de Entrada representa el 27,7% y en la Valoración de Salida el 20%; la cuarta opción Le he pedido información sobre un proyecto a un funcionario pasa del 17% en la Valoración de Entrada al 16,7% en la Valoración de Salida; finalmente el índice Asisto a las rendiciones de cuentas de la Alcaldía pasa del 17% en la Valoración de Entrada al 30% de representación en la Valoración de Salida.



Utilizo alguna de estas acciones para hacer control social.

A los encuestados también se les preguntó sobre las acciones que utilizan para hacer control social, se destaca en este cuadro que el 50% de los encuestados se han capacitado para hacer control social en la Valoración de Entrada y aumenta en la Valoración de Salida al 73,3% de los participantes. Luego con el ítem He conformado un grupo para hacer control social se pasa del 36,2% en la Valoración de Entrada al 38,9% en la Valoración de Salida. En este orden ascendente se ubica el ítem He hecho y presentado informes de control social el cual pasa del 30,9% en la Valoración de Entrada al 41,1% en la Valoración de Salida.

Los participantes que manifiestan Elegí un tema o proyecto para hacer control social pasan del 25,5% en la Valoración de Entrada al 41,1% en la Valoración de Salida. Finalmente el ítem No hago control social, presenta una disminución significativa pasando del 26,6% de los participantes en la Valoración de Entrada al 3,3% en la Valoración de Salida.



5.4 Imaginación. Esta capacidad está asociada a los contenidos de las humanidades y las artes y son de vital importancia en las sociedades democráticas, pues a medida que se desarrollan los sujetos se van haciendo ciudadanos del mundo. Se generan así posibilidades de utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya la formación en el campo de los conocimientos y saberes de la ciencia y en el campo humanístico. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción cultural, religiosa y artística, según la propia elección, poder usar la mente en producciones creativas en el ámbito de libertad, de expresión ideológica, artística y política. (Nussbaum, 2012, 38-39; Citado en (Alcaldía, 2016, 29).

Campo Temático Cuatro			
5.1 Considero que quienes deben cuidar los recursos de mi territorio son:		5.2 Seleccione las modalidades de control social que he utilizado en mi ciudad:	
Las instituciones y los expertos en el tema	1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	Ferias de la Transparencia
Los habitantes más antiguos en el territorio	2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	Audiencias Pública de Rendición de Cuentas
Los líderes que conocen el territorio	3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	Derechos de petición
Yo como principal afectado	4 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Veedurías ciudadanas
La comunidad organizada y autónoma	5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	Consultas populares
5.3 ¿En mi barrio se hacen actividades culturales para sensibilizar sobre el control social a lo público?:			
No conozco experiencias	1 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Participo en actividades culturales sensibilizando a los ciudadanos sobre el control social
No conozco organizaciones que hagan control social	2 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	En mi barrio se hacen Ferias de la Transparencia
Conozco experiencias de algunos líderes y organizaciones que hacen actividades culturales	3 <input type="checkbox"/>		

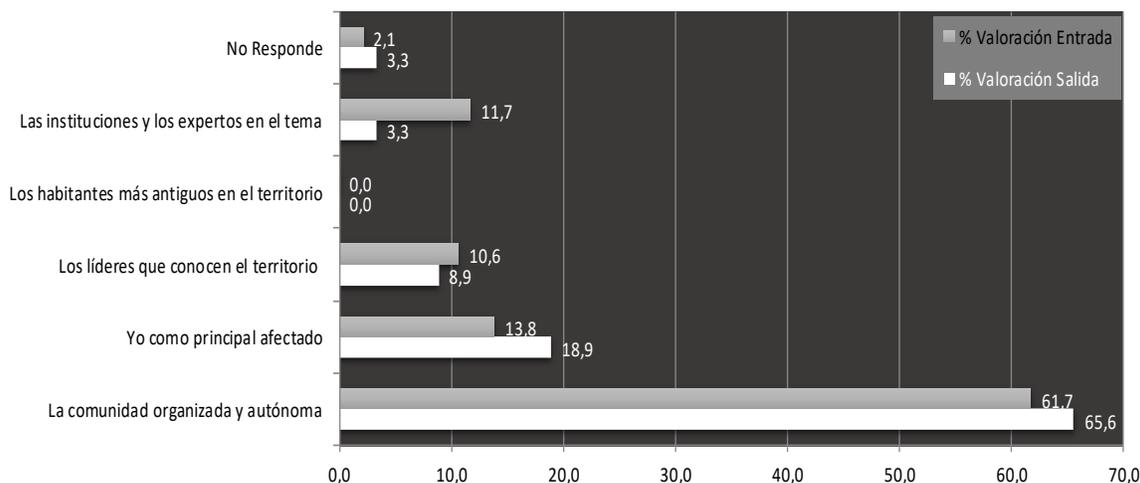
Considero que quienes deben cuidar los recursos de mi territorio son:

Los encuestados consideran que quienes deben cuidar los recursos de sus territorios son:

En primer lugar con una Valoración de Entrada del 61,7% y pasando al 65,6% en la Valoración de Salida el ítem La comunidad organizada y autónoma. En segundo lugar se posiciona el ítem Yo como principal afectado pasando del 13,8% en la Valoración de Entrada al 18,9% en la Valoración de Salida.

De otra parte el ítem Los líderes que conocen el territorio pasa del 10,6% en la Valoración de Entrada al 8,9% en la Valoración de salida, y finalmente la opción Las instituciones y los expertos en el tema pasa de 11,7% en la Valoración de Entrada, al 3,3% de representación en la Valoración de Salida.

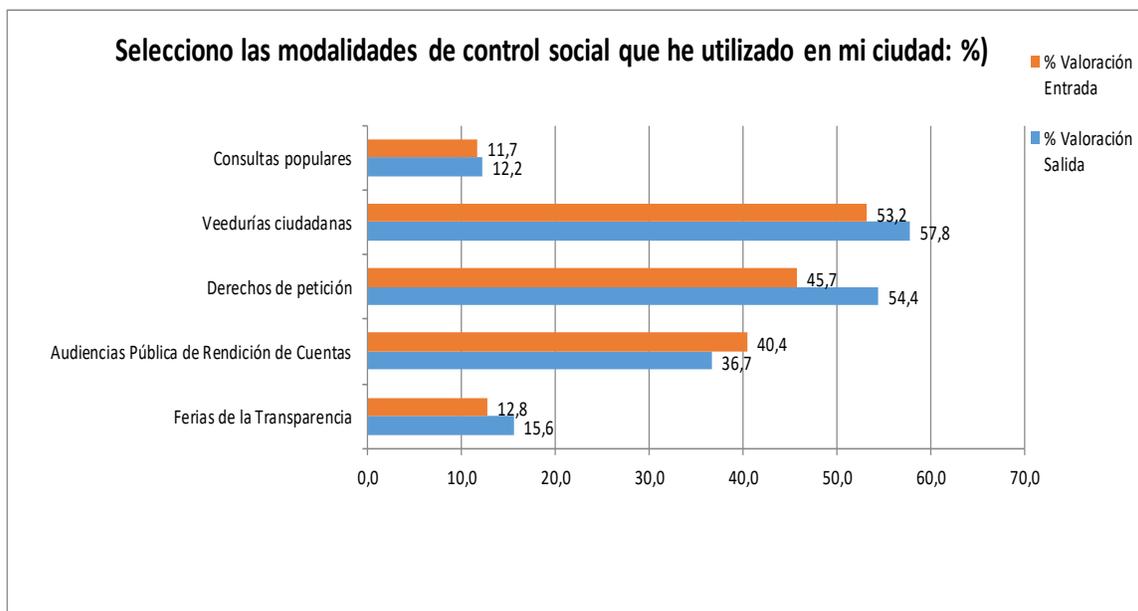
Considero que quienes deben cuidar los recursos de mi territorio son: (%)



Selecciono las modalidades de control social que he utilizado en mi ciudad.

A las personas encuestadas se les preguntó por la selección de las modalidades de control social que han utilizado en la ciudad, ante lo cual las Consultas populares pasan del 11,7% en la Valoración de Entrada al 12,2% en la Valoración de Salida. Las veedurías ciudadanas aumentan del 53,2% de participantes en la Valoración de Entrada al 57,8% en la Valoración de Salida.

Los derechos de petición también aumentan como instrumento pasando del 45,7% de representación en la Valoración de Entrada al 54,4% en la Valoración de Salida. De otra parte Las audiencias públicas de rendición de cuentas disminuyen pasando del 40,4% en la Valoración de Entrada al 36,7% en la Valoración de Salida. Finalmente las Ferias de la Transparencia pasan del 12,8% en la Valoración de Entrada al 15,2% en la Valoración de Salida.

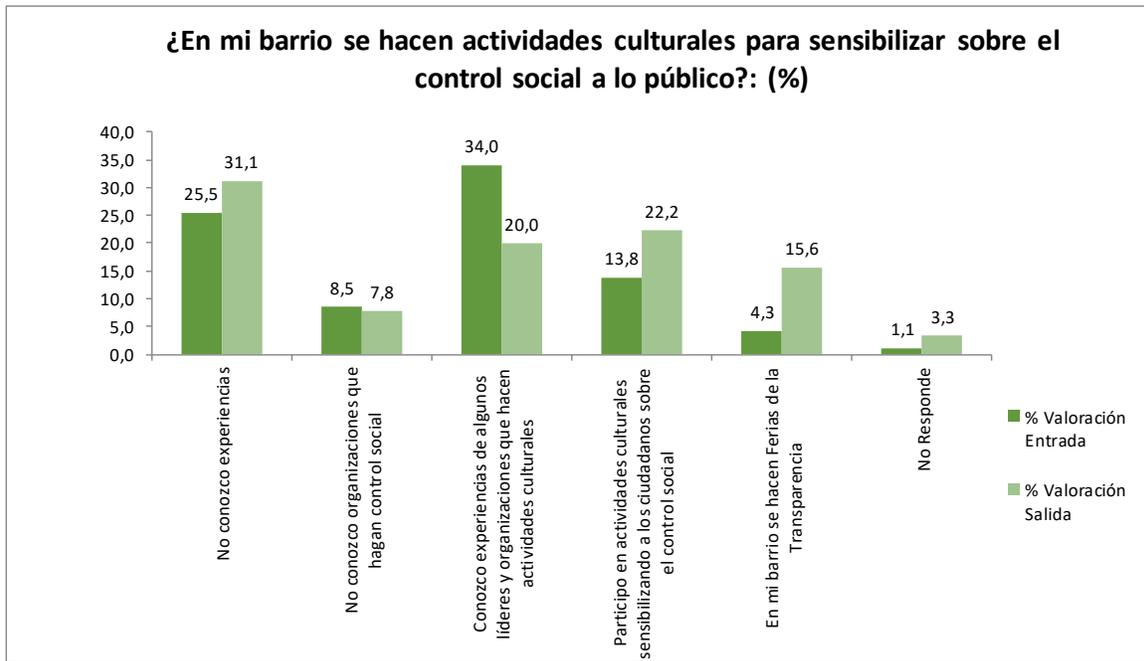


¿En mi barrio se hacen actividades culturales para sensibilizar sobre el control social a lo público?

Frente a las actividades culturales de sensibilización en los barrios sobre el control social a lo público se observa que:

Primero, quienes no conocen este tipo de experiencia pasaron del 25,5% de los encuestados en la Valoración de Entrada al 31,1% en la Valoración de Salida. Segundo, aquellos que no conocen organizaciones que hagan control social pasaron del 8,5% en la Valoración de Entrada al 7,8% de la representación en la Valoración de Salida. Tercero, los que conocen experiencias de algunos líderes y organizaciones que hacen actividades culturales pasan del 34% en la Valoración de Entrada al 20% en la Valoración de Salida. Cuarto, las personas que participan en actividades culturales sensibilizando a los ciudadanos sobre el control social pasan del 13,8% en la Valoración de Entrada al 22,2% en la Valoración de Salida. Y quinto, manifiestan que en sus barrios se hacen Ferias

de la Transparencia el 4,3% de los encuestados en la Valoración de Entrada frente a un 15,6% en la Valoración de Salida.



6. Asesorías en Ejercicios Prácticos de Control Social

Para darle respuesta a uno de los propósitos del proceso formativo, se realizó un ciclo de asesorías en el marco del diplomado en control social, que tuvo como objetivo acompañar el desarrollo de la guía de plan de control social diseñado e implementado con los participantes como trabajo práctico durante la formación distribuida en momentos de trabajo grupal.

Momento 0: Eligiendo mi grupo

El punto de partida fue la conformación de los equipos de trabajo orientado bajo los siguientes criterios para elegir el proyecto al cual se le aplicó el plan de control social:

Proyecto de ciudad	
Articulación al plan de desarrollo "Medellín Cuenta con Vos"	
Proyectos, no programas	
Presupuesto Público	
Cercanía a la experiencia	
Proyectos en ejecución	
Libre asociación de los integrantes	

Conformados voluntariamente los grupos para desarrollar las propuestas de seguimiento en control social, inició las asesorías que arrojaron en cada momento fortalezas, debilidades y recomendaciones a tener en cuenta en el siguiente momento:

Fortaleza	Debilidades
Los grupos conformados en los diplomados exploran las fortalezas individuales para desarrollar el trabajo en equipo.	La disponibilidad de tiempo para participar de las asesorías y el trabajo de campo que implica desarrollar el plan de control social en corto tiempo.
La conformación rápida de los grupos de trabajo de acuerdo al tema de interés propuesto, porque fue un	La tardía identificación de las formas de trabajo en equipo de cada integrante, que generó en algunos

elemento de motivación para seguir el proceso de formación y de ejercicios prácticos.	momentos del proceso retraso en la elaboración del plan de control de social.
El desarrollo de la capacidad del control social sobre el entorno político, en tanto que se hizo un ejercicio de participación política en la cual se expresaron libre y abiertamente sobre el proceso destacado capacidades individuales y de grupo.	Si bien la conformación de los grupos fue voluntaria, no todos tenían la misma posibilidad de acceso al manejo de la información y con las capacidades en tics.
El ejercicio de comunicación constante entre los grupos por medio de grupos de herramientas tecnológicas acortó la brecha generacional entre los participantes.	Exceso de trabajo para quienes tienen mayor habilidad con las tics al interior de los grupos.
Recomendaciones	
Realizar el trabajo en equipo bajo el modelo cooperativo, donde cada uno de los integrantes asuma semana a semana un rol rotativo en el equipo que le permita aportar en la construcción del trabajo.	

Momento 1: Construyendo mi plan de control

Conformados los grupos de trabajo, procedieron a elegir el proyecto de la Alcaldía de Medellín al cual le aplicaron el plan de control social:

Grupo	Nombre	Proyecto	Dependencia de la Alcaldía
1	Amautistas	Capacitación en manualidades a personas mayores dirigido en la comuna 7 - PP	Secretaría de Inclusión Social y Derechos Humanos
2	Consodos – Control Social grupo dos	Fortalecimiento de Ejercicios Ciudadanos de Control Social a la Gestión Pública	Secretaría de Participación Ciudadana
3	Jóvenes con canas	Apoyo económico al adulto mayor comuna 11	Secretaría de Inclusión Social y Derechos Humanos
4	Practicantes en control social	Fortalecimiento de Ejercicios Ciudadanos de Control Social a la Gestión Pública	Secretaría de Participación Ciudadana
5	Diseños	Diseño urbano y estudios	Departamento

	Galería Bolívar	técnicos del proyecto Galería Bolívar	Administrativo de Planeación
6	Ciudadanía y control social	Estación San Pedro - Metroplus	Alcaldía de Medellín - Metroplus - Metro de Medellín

El momento uno de la guía de plan de control social consiste en diligenciar datos contractuales del proyecto como estudios previos, estudios previos y acta de inicio, con esta información se completa lo requerido en esta etapa, evaluando este apartado así:

Fortaleza	Debilidades
La identificación de los proyectos a los que se les aplicó el plan de control social, permitió que los grupos focalizaran su atención en un componente o etapa del proyecto.	El sistema de búsqueda de información SECOP no permite acceder fácilmente a los criterios para la búsqueda de la información contractual.
La apropiación por los grupos de los elementos objetivos que debe contener el seguimiento a un proyecto.	Las preguntas sobre la rendición de cuentas que realiza la administración sobre los proyectos no se reflejan en las publicaciones en la web.
La formulación del propósito del ejercicio para aplicar un plan de control social, diseñando la ruta que les permitiera encontrar la información adicional.	Corto tiempo para la realización de solicitudes de información a las dependencias de Alcaldía de Medellín.
Los grupos de trabajo implementando diversas estrategias para la búsqueda de la información pública sobre los contratos, les permitió consolidar las tablas de trabajo.	La disposición de algunas dependencias públicas para brindar la información y orientar al ciudadano en el ejercicio de control social.
Recomendaciones	
El proceso formativo debe incorporar bases conceptuales y técnicas para la contratación estatal que fortalecer la identificación de las modalidades y procedimientos contractuales, así como las obligaciones en los proyectos a los cuales se les va aplicar plan de control social.	
El plan de control social puede ser aplicado a procesos, programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín que tienen interlocución directa con la comunidad, por lo tanto debe considerarse cómo identificar estos ítems en el ejercicio de control social.	
Se recomienda incorporar en el proceso formativo la estructura del Estado focalizando en Medellín, focalizando en lo político y administrativo, porque apoyaría la identificación temprana de la dependencia que realiza la	

contratación y la articulación de estos en clave del plan de desarrollo municipal.

Momento 2: Construyendo mis instrumentos

Este momento tuvo como propósito el diseño de instrumentos para la obtención de la información de campo que complementara el ejercicio de control social.

Fortaleza	Debilidades
Los grupos de trabajo diseñaron instrumentos que consideraron pertinentes para su plan de control social, tales como guías de entrevistas, diarios de campo, fichas, entre otros.	No hacer uso de instrumentos como el derecho de petición para profundizar en el análisis de la información del plan de control social.
En las actividades como las entrevistas que implicó grabar, los participantes de los grupos tuvieron presente solicitar la autorización de grabar y uso del material posterior a partir de consentimientos informados.	La no respuesta de algunos derechos de petición realizados por los algunos equipos, da lugar a la interposición de la acción de tutela solicitado información pública.
	Pocos instrumentos aplicados para la recolección de la información en campo a causa del poco tiempo destinado para esta actividad.
Recomendaciones	
Proponerles guía de diario de campo para que se lleve un registro más claro del proceso, el cual podría ser alimentado por medio de un formulario en línea.	
Aumentar la propuesta de instrumentos que pueden considerar los grupos para implementar en la consecución de la información para el plan de control social.	

Momento 3: Rastreando mis fuentes

Aquí se identificó las fuentes de información que usaron los grupos en la elaboración del plan de control social (Primaria, secundaria). En el caso de los documentos consultados se tiene en cuenta el tipo de documento (Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo, Contrato, Acto Administrativo, artículo de revista, documento técnico, documento web, entre otros) para enriquecer los contenidos de los planes de control, se tiene que:

Fortaleza	Debilidades
La identificación de fuentes primarias como principal insumo al plan de control social.	Falta de conocimiento en tics para la consulta a fuentes de información en plataforma virtual.

La consulta de las fuentes primarias de tipo contractual de los proyectos.	Falta de consulta a fuentes secundarias por falta de conocimiento de los participantes o por falta de tiempo para realizarlas.
Recomendaciones	
Explicar cómo diferenciar las fuentes de información y las bibliográficas, porque en el desarrollo del plan de control social confluyen ambas.	
Promover las consultas a actores y sectores que estén involucrados en el proyecto como estrategia para el seguimiento a los ejercicios de control social que permita generar recomendaciones a los proyectos intervenidos.	

Momento 4: Analizando mi información

En este se analizan los productos/servicios que se pactaron en el contrato/proyecto a partir del rastreo de los elementos a los que se les hace seguimiento y control en el contrato que da como resultado una serie de conclusiones y recomendaciones al proceso, reconociendo los vacíos de información pública como debilidad de la disposición y manejo de la información en procesos contractuales.

Fortaleza	Debilidades
Focalizar el punto de análisis en un elemento, componente u acción del proyecto al cual se realiza plan de control social.	Diferenciar los momentos del análisis de cada uno de los elementos plan de control social. Falta más experiencia en los participantes para hacer seguimiento sistemático a procesos públicos.
Categorizar los momentos de análisis para generar unas conclusiones y recomendaciones al proceso.	Confusión en la elaboración de la tabla de elementos de análisis y la tabla de preguntas sobre el ejercicio de control social. Se registra dificultad en los participantes para seguir procesos técnicos que trasciendan la opinión.
Complementar el análisis de la información con la aplicación de algunos instrumentos para recolectar información de verificación y observación en los planes de control social en proyectos públicos.	La confusión generada entre las recomendaciones y conclusiones del elemento de análisis y las solicitadas para el plan de control social, en cuanto implica reconocer actores y responsabilidades en la ejecución de los contratos.
Comprensión de los alcances de un proyecto desde lo contractual y la forma de implementación.	

Recomendaciones

La implementación de los planes de control social implica en los participantes desarrollar habilidades y conocimientos nuevos como el manejo de tics, elementos básicos de fuentes de información, redacción, construcción de documentos. Algunos participantes no cuentan con estos conocimientos y habilidades implicándoles un mayor esfuerzo desarrollar los ejercicios de control.

Momento 5: Construyendo mi informe de control social

Este punto tiene como propósito la consolidación del informe final y el proceso de socialización del plan de control social implementado.

Fortaleza	Debilidades
El desarrollo sistemático de la guía de control social permite la construcción del informe.	Los participantes requieren adquirir nuevas habilidades para el manejo de la información. Esto le exige mayor esfuerzo.
Los grupos dispusieron de soportes de la información usada para el análisis, permitiendo generar un concepto con argumentos. Estos fueron, entrevistas, observaciones de campo, derechos de petición, entre otros.	Dificultad para organizar los anexos del proceso como soportes del plan de control social aplicado.
Recomendaciones	
Es importante que un proceso formativo dirigido a líderes sociales se acompañe de algunas horas prácticas que fortalezcan las habilidades para el uso de fuentes y construcción de informes técnicos que permita optimizar recursos, cualificar los procesos y enriquecer las acciones en control social.	

Momento 6: Socialización de lo encontrado

Luego de desarrollar el seguimiento a un proyecto público, se socializan los resultados logrados por los participantes de proceso formativo en un evento público donde cada grupo expone el proceso, los hallazgos, las recomendaciones y los actores participantes en la ejecución de los contratos y en el desarrollo de los planes de control social.

Fortaleza	Debilidades
Creatividad de los grupos para presentar los resultados de la implementación del plan de control	Los resultados encontrados en el ejercicio excedieron el tiempo de exposición y no fueron presentados

social, recurriendo a estrategias comunicacionales pedagógicas que permite la comprensión de los procesos contractuales.	completamente en la socialización.
La metodología implementada para la socialización fue bien recibida por los participantes.	Los representantes de las dependencias públicas que hicieron parte de los ejercicios de control social no participaron en la socialización.
Recomendaciones	
Extender la invitación a los organismos de control del orden municipal para que conozcan los procesos de control social que se adelantan en la ciudad desde la administración municipal en clave de la cualificación de la gestión pública.	
Socializar los resultados de los planes de control social con las comunidades/beneficiarios implicadas en los proyectos.	
El equipo de proyecto Fortalecimiento de Ejercicios Ciudadanos de Control Social a la Gestión Pública, debería hacer el ejercicio de rendición de cuentas en el proceso como opción alternativa en el control social.	

7. Nuevos Aprendizajes en Control Social

Se preguntan los participantes, ¿Qué se requiere para hacer control social?: ser justo, tener sentido común, acercarse con nuevas ideas, tener principios de igualdad, actuar con ética, entender el objeto del control, ejercer y vivir el liderazgo en colectivo, todo en clave del bienestar colectivo, actuar con claridad, actuar con base en enfoques diferenciales, de derechos, poblacional y territorial, conservar el pensamiento crítico, conservar la disciplina de grupo para alcanzar los propósitos, mucho amor por los demás, operar honestamente, con transparencia y argumento. También es necesario destacar e incentivar las buenas prácticas en control social y transparencia comunitaria como estrategia de motivación y articulación. Debe garantizarse la convivencia ciudadana, vinculación efectiva de sectores vulnerables, el respeto por las normas, el diálogo social y el bien común.

Los aprendizajes en clave de control social, ha visibilizados que el proceso potenció las habilidades y capacidades que los participantes tenían en participación ciudadana y trasciende a la cualificación de la participación para el control social a lo público. Reconocen que el control social exige una participación ciudadana cualificada y especializada.

De igual manera, los participantes reconocen en el control social una herramienta para proteger los derechos ciudadanos y hacer cumplir las obligaciones del Estado. El cumplimiento de estos derechos previene desastres y problemas comunitarios, atiende a poblaciones vulnerables, cierra la brecha de desigualdad social, garantizar la igualdad y la inclusión, según afirman los participantes.

El ejercicio de control sobre lo público fortalece la capacidad organizativa de las comunidades, genera sensibilización frente al bien común, promueve la gestión de recursos, dinamiza nuevas capacidades en los ciudadanos y avanza en intervenciones concretas. Trabaja por i) la óptima calidad de los servicios públicos domiciliarios, fruto de la oferta institucional y ii) el cumplimiento de los proyectos que se desarrollan en comunidad con riesgo de no ser concluidos por negligencia administrativa o corrupción.

Afirman los participantes que a partir del control social se puede y debe lograr dos objetivos centrales en cuanto a lo público: i) interesarse por los asuntos públicos y ii) organizarse para hacerlo. Esto implica mayor conocimiento técnico

de la vida pública, disposición para vincularse como ciudadano activo, reconocimiento y aprendizaje de los procesos administrativos y compromiso en las acciones participativas. Todo esto con el propósito de fortalecer el diálogo social en cuanto a evaluar procesos, procedimientos, funcionarios y términos contractuales, también para evaluar la participación de la comunidad, que en ocasiones co-participa de las prácticas corruptas permitidas por las administraciones y promovidas por agentes asociados a la política electoral o a grupos ilegales.

La implementación de las acciones, normas y estrategias de control social en barrios y comunas de la ciudad, ha hecho que los dirigentes deban escuchar las necesidades ciudadanas planteadas por sus líderes comunales, ha motivado la participación ciudadana en tanto ven efectos claros sobre el cuidado de lo público, ha incluido a las comunidades y grupos poblacionales en diferentes niveles y escenarios de toma de decisión, redireccionar políticas regresivas para la ciudad, ser más cuidadosos con el manejo presupuestal y la inversión de los recursos públicos, afirman los participantes. A su vez, con el control social se ha logrado, desde la comunidad, convocatorias tipo asambleas o cabildos municipales para hacerles seguimiento a las acciones, asuntos e inversiones públicas. Además de incrementar el interés por la decisiones de los dirigentes políticos asociadas con su responsabilidad y, en especial, garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y del medio ambiente.

El control social es acción ciudadana y también es pedagogía, afirma un participante del proceso formativo. Es una estrategia para mejorar la calidad de la democracia, de las instituciones, de los procedimientos públicos, de la vinculación de la ciudadanía y de la cualificación de la ciudadanía misma al exigirle mayor responsabilidad, capacidad técnica, articulación de actores y depuración de sus viejos vicios asociados a la política inmediateista y corrupta. Su ejercicio le exige a los ciudadanos nuevos compromisos, apertura a nuevas culturas y diversidad de actores, respeto por las nuevas reglas sociales, conocimiento contextual y más profundo de los procesos, mayor responsabilidad frente a su comunidad, también equilibra las relaciones ciudadanía-servidor público, derechos ciudadanos-deberes estatales, elimina barreras de acceso a información pública de proyectos.

Comprenden por control social como el seguimiento que se le hace a todo proceso que afecta a la comunidad y a servidores públicos, es el derecho que tiene la sociedad para estar informada con respecto a lo que sucede con los recursos del Estado, a la vez que supervisa los proyectos que afectan a la

ciudadanía. Ejemplo de esto es el control social como herramienta de vigilancia ciudadana que sirve para depurar los servicios obsoletos en la comunidad, la oferta institucional inoperante en territorio, los usuarios que no cumplen con los criterios de inclusión o los cupos fantasma, la politización de los servicios sociales que por la vía del clientelismo manipula su uso y los criterios de inclusión, entre otros.

Complementariamente, los participantes comprenden el control social como herramienta, acción o instrumento que vela por lo público, entre algunas definiciones está:

- i) Es un conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener un orden necesario para prevenir la corrupción.
- ii) También es supervisión de algo que se hace en bien de la sociedad. En control social está la rendición de cuentas que se hace a través de asambleas.
- iii) Control social es la manifestación política de un colectivo respecto a un suceso de su interés. Ejercicio de seguimiento y control a la gestión pública por parte de la ciudadanía. Adicionalmente
- iv) Es ejecutar acciones de vigilancia en diferentes sectores de la comunidad con el fin de verificar que los procesos propuestos por el Estado se cumplen, hallando falencias para subsanarlas. Es el interés y derecho que tiene la ciudadanía con lo que sucede en nuestro país, tanto en lo social como en lo político y económico.
- v) Es el mecanismo que tienen los habitantes para verificar el cumplimiento de los fines del Estado y buscar las posibles correcciones en el caso de ser necesarios. Son las acciones y mecanismos que desde la comunidad se desarrolla para garantizar el cumplimiento de los planes, estrategias y objetivos para el bienestar de la comunidad.
- vi) Es movilización ciudadana. Es vigilar que los proyectos sean bien ejecutados aplicando el contrato. Es la posibilidad que tienen las personas de hacer seguimiento a proyectos y gobernantes del país. Es el ejercicio de la ciudadanía para participar en la administración y destinación de los recursos, políticas, planes en clave del interés colectivo. También es un derecho que se tiene desde la ciudadanía sobre los destinos de los recursos ejecutados por los funcionarios públicos o por los particulares.
- vii) Es ejercer acompañamiento a un proyecto en lo social, lo económico y lo ambiental en sus diferentes etapas de ejecución. Es proceso donde

- se procura la transparencia y la legalidad, tanto en la inversión de recursos como en el desempeño de los funcionarios y la ciudadanía.
- viii) Uno de los propósitos centrales del control social es eliminar las barreras de acceso que tiene la ciudadanía frente al Estado en cuanto a procedimientos, derechos, acciones y calidad de las responsabilidades estatales expresadas en las acciones institucionales, territoriales y ciudadanas

El control social a lo público debe entenderse en relación con conceptos como Estado, gestión pública y, bien común. De esta manera, afirman los participantes que reconocen la *gestión pública* como responsabilidad ciudadana de promover acciones públicas de bienestar a partir de la participación. Saber ejecutar bienes y servicios públicos para la comunidad. Son las estrategias para mejorar la calidad de vida de la población en un territorio, además que es la labor que desempeñan los funcionarios públicos. Del lado de la institucionalidad afirman que son las actividades que desarrollan todas las entidades del Estado al diligenciar y tramitar de forma eficiente los recursos públicos para la comunidad. Es el resultado de la ejecución de la labor comunitaria o social de un funcionario público al ejecutar la oferta institucional que puede incluir proyectos o programas que se realice en procura del bienestar ciudadano. Reconocen que también hay gestión cuando se tramita ante los tomadores de decisión gubernamental, las necesidades de la comuna o un sector determinado; estas acciones pueden ser a partir de planes, políticas, programas o denuncias.

De otro lado afirman que el *bien común* es otro aliado del control social, comprendiéndolo como la equidad en la comunidad facilitado por la transparencia, la participación con enfoque diferencial, la accesibilidad, la comunicación y el diálogo. Afirman los participantes que el bien común es afectado en lo local por la corrupción, el conflicto armado, la débil organización social, la agresión entre los líderes, la desinformación ciudadana y los numerosos riesgos de corrupción, además del poco acompañamiento técnico de los funcionarios de turno, la falta de pedagogía social para el cuidado de lo público, el desconocimiento de la estructura del Estado y sus responsabilidades, el autoritarismo de líderes y funcionarios y el bajo nivel de denuncia sobre los abusos frente a lo público.

En cuanto al concepto de *Estado*, dicen los participantes que es la organización del pueblo mediante leyes, normas e instituciones que ejercen soberanía y control de un territorio, encaminadas al cumplimiento de derechos y deberes para los ciudadanos, donde estos se relacionan como beneficiarios cuando

hacen uso de sus derechos. Este cumple deberes a través de la seguridad ciudadana, inversión social, educación y salud a partir de las diferentes instituciones de la estructura estatal.

Todos los grupos participantes en el proceso formativo se destacaron por su capacidad organizativa y autónoma en cada jornada de socialización, en cada sesión de formación y en cada compromiso con el trabajo de campo realizado en el marco del ejercicio de los planes de control social. Esto se reconoce como nuevas capacidades en los ciudadanos para el trabajo comunitario y para los ejercicios de control ciudadano a la gestión pública, a su vez es el reconocimiento de la experiencia previa en liderazgo que los participantes tienen y es utilizado para cualificar los ejercicios de control ciudadano. Estas capacidades se han fortalecido a lo largo de la experiencia de cada participante, por su parte, el proceso formativo aportó en cualificación y focalización de acciones vinculadas al control, a identificarlo, concretar propósitos y buscar respuestas en clave de cualificar la gestión pública de la ciudad

Cada participante demostró su compromiso con el proceso y eso responde a elementos asociados a la motivación individual, en especial a la experiencia vinculada al control social desde cada uno, por esto el proceso logró potenciar capacidades en clave del control social y el liderazgo ciudadano. Demostraron apertura para el aprendizaje, tolerancia al conflicto que genera un proceso de alta intensidad horaria, adaptación al trabajo en equipo y respuesta oportuna y responsable a las exigencias del proceso, además de trabajar en clave proactiva frente a los objetivos propuestos y los retos de cada ejercicio de control.

El desarrollo del plan de control social les exigió a los participantes organizarse para trabajar en equipo en un corto tiempo donde las diferencias de experiencias, caracteres, conocimientos, capacidades individuales se vieron confrontados y se convirtieron en un reto a superar. El corto tiempo exigió que los participantes superaran vía cooperación las dificultades surgidas en el camino de construcción del plan, además interactuar con otros actores de la comunidad. Todo esto implicó adaptarse, crear y cumplir reglas de convivencia y participación en cada sesión de trabajo, las cuales se desarrollaron con respeto, aún cuando se reconoció la diferencia y hubo momentos de tensión entre los participantes.

En algunos ejercicio de control se visibilizó la importancia de participar haciendo control social desde el comienzo de los proyectos, en las fases de planificación, esto ayuda a prevenir riesgos de corrupción, además participar en los ajustes de los proyectos. También algunos ejercicios ayudaron a visibilizar errores

administrativos que fueron aprovechados por las prácticas mañosas de líderes comunitarios, ejemplo, ser incluidos en listas de beneficiarios incumpliendo los requisitos de ingreso, al ser beneficios para población muy específica. El ejercicio de control ayudó a la administración a focalizar y cualificar servicios y a visibilizar hechos de corrupción que algunos líderes comunitarios viven, aprovechan y promueven.

Este proceso generó claridad conceptual sobre control social en los participantes. Esto se logró en este proceso. Los participantes al intervenir con sus palabras, lo hacen con argumentos cualificados, precisos, con ideas claras frente al control social. Esta son nuevas capacidades ciudadanas sumadas a la activación de nuevos liderazgos, especialmente juveniles, trabajo en equipo, desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva, articulación con la comunidad, afrontamiento de temores, herramientas básicas para investigar y buscar información, nuevos conocimientos en TICs y en portales de contratación pública, intervenir como ciudadano en cualquier proyecto público analizando información pertinente con capacidad de gestión, mejorar la escucha y comunicación sin prejuicio y disertando con respeto, ampliar el conocimiento de la norma y del proceder desde la ética ciudadana.

Además de lo anterior, los participantes se acercaron a la comprensión de la estructura del Estado, de lo público y de la administración pública, también la cualificación de la capacidad para analizar temas nuevos en lo público y definir el control social como un ejercicio que se debe hacer en equipo, acompañado de especialistas en diversos campos para que se cumpla a cabalidad, resaltando la transparencia en los procesos y la necesidad de la participación ciudadana para la prevención de la corrupción.

Debemos apropiarnos de lo nuestro fue una afirmación recurrente entre los participantes. El cuidado de lo público es público y debe ser mi ocupación, manifestaban, insistiendo en no ser indiferentes a las problemáticas de las comunidades, velando por los derechos y recursos, reconociendo que el control ciudadano debe diversificar sus estrategias de acercamiento a la comunidad y a la administración pública, mejorando el sistema de seguimiento a los procesos de inversión que permita visibilizar el cumplimiento de sus objetivos.

8. Lineamientos para el Control Social y la Participación Ciudadana en Medellín

- i) En control social es necesario trascender la visión de queja de la sociedad civil y vincularse con compromiso y conocimiento técnico a los asuntos públicos. Es necesario trascender el Estado de bienestar subsidiario y hacer del líder comunitario un ciudadano activo.
- ii) El control social debe trascender la visión localista a una mirada de proceso social y de ciudad. Esto es necesario para hacer control a programas, procesos y proyectos de ciudad que impacta a poblaciones y territorios de diversos barrios y comunas.
- iii) En clave de lo anterior, se requiere la articulación de los actores sociales para ejercer control social en forma conjunta, incrementar la capacidad técnica y fortalecer las redes para el control, en especial frente a la política electoral que incrementa los riesgos de corrupción en la implementación de programas locales y oferta institucional.
- iv) Se propone para la institucionalidad y la ciudadanía fortalecer estrategias, acciones y herramientas para el control social. Estas estrategias deben pensar el control ciudadano a lo público en clave de proceso, en forma articulada, sistemática y con alcance territorial, considerando las particularidades de las poblaciones y la ciudadanía que los habita. En clave de ciudad se requiere fortalecer lo siguiente:
 - Mayor y mejor acompañamiento de los entres de control hacia la ciudadanía que hace control social
 - Capacitación ciudadana en políticas públicas que aporte en la comprensión del Estado y en la planificación en la ciudad
 - Información pública abierta para la ciudadanía bajo criterios de la Ley de Acceso a la Información
 - Crear una secretaría de transparencia y control social con capacidad de incidencia en todo el territorio y en todas las acciones públicas de la ciudad, que genere confianza institucional, credibilidad en las reglas institucionales y protección a ciudadanos que participan del control social
 - Financiar buenas prácticas para el control social en la ciudad

- Promover cambios en el sistema educativo para que el control social haga parte de la educación básica primaria y secundaria, a su vez que promover la participación ciudadana para el control en niños, niñas, adolescentes y mujeres
 - Promover pactos por la transparencia en lo público que implique acciones como inhabilidad de por vida para ejercer cargos públicos a funcionarios que incurran en hechos de corrupción
 - Construir centro logístico que permita unificar la operatividad del control social en la ciudad
 - Consultorio jurídico que dé apoyo técnico y asesoría a ciudadanos y organizaciones sociales que realicen control social
 - Desarrollar campañas de sensibilidad frente a lo público, la ética pública y la cultura de la transparencia.
- v) Para el fortalecimiento del control social en la ciudad, se requiere un trabajo articulado entre los entes de control que permita adelantar acciones eficaces y eficientes frente a los casos de sanción disciplinaria y penal de quienes incurren en delitos en la administración de lo público. Además fortalecer los sistemas de información institucional que permita hacer seguimiento en tiempo real a contratistas y servidores con sanciones previas y a denuncias de la ciudadanía sobre hechos y riesgos de corrupción.
- vi) La articulación también es necesaria entre los actores comunitarios, sociales, sectoriales y gremiales en clave del cuidado de lo público, en el sentido de desarrollar acciones prácticas para el control social que incidan sobre la vida cotidiana de los ciudadanos y que resuelva problemas inmediatos en lo comunitario.
- vii) Se propone crear y fortalecer una escuela de formadores que enriquezca las acciones institucionales, las estrategias comunicacionales, el trabajo comunitario, las instancias de participación ciudadana para el control social. Esta escuela podría formar en ética pública, tecnologías de la información para el control ciudadano, contratación pública, estructura de la administración pública y entes de control, trabajo cooperativo comunitario, transparencia y acceso a la información pública, normativa y mecanismos de participación para el control.
- viii) Es importante desarrollar acciones para que el control social trascienda la búsqueda de hechos de corrupción y concentre sus esfuerzos en la prevención de riesgos de corrupción y en destacar las buenas prácticas por

la transparencia, tanto en la gestión pública, el ejercicio de los funcionarios y las prácticas comunitarias. Es necesario generar discursos más incluyentes que reconozca los ejercicios transparentes desde los actores responsables de ejecutar recursos públicos. En este sentido, debe trascenderse de los escenarios comunitarios, las poblaciones asociadas a la pobreza y el control en contra de los funcionarios públicos, hacia la articulación y redes entre la institucionalidad y la ciudadanía, a la promoción de políticas protransparencia y a la responsabilización de los funcionarios y la ciudadanía.

- ix) El control social debe generar procesos de diálogo y articulación entre diferentes actores, de diferente nivel y con diferentes responsabilidades frente a lo público, entre ellas: la administración pública, el sector empresarial, los medios de comunicación, grupos de interés, partidos políticos, organizaciones sociales. A partir de estas alianzas, el control social le aporta a los indicadores de bienestar y calidad de vida del territorio y las poblaciones, con metodologías de seguimiento a la gestión de lo público, trabajo en red, mesas de trabajo con expertos, estrategias comunicacionales, con instrumentos y resultados pertinentes para los tomadores de decisión. Es decir un control social continuado, pertinente, acorde a las políticas nacionales, estratégico, más preventivo que sancionatorio y con legitimidad para articularse a las discusiones de ciudad en los escenarios de toma de decisión.
- x) El control social debe participar en todo el ciclo de la gestión pública, tanto en la planificación como en su evaluación. Esto incide en la prevención de hechos de corrupción, detectando a tiempo riesgos de corrupción y recomendando ajustes. De igual manera el control debe leer la ciudad en clave de sus problemas (empleo, seguridad, salud, desarrollo, inclusión, educación, planificación, mundialización, empresarismo, educación, entre otros) no solo ocuparse de la acción inmediata de la administración pública y de la oferta institucional. También debe participar en la planificación que incidirá sobre la vida de los ciudadanos.
- xi) En cuanto a la calidad de los servicios prestados por los funcionarios públicos, afirman los participantes que la displicencia, apatía, desgano no pueden ser sus características, así como la agresión, la desinformación y el clientelismo no pueden ser los rasgos que distinguen a los ciudadanos que hacen control social. Para esto reconocen los participantes que, el control ciudadano debe acompañarse de las acciones jurídicas, de las acciones

políticas, de la movilización ciudadana y de la formación técnica y académica de los ciudadanos, a su vez que, de formación constante a los servidores públicos para que incorporen los nuevos requerimientos normativos y las transformaciones culturales que exige la nueva gestión pública.

xii) Ante la pregunta por la ciudad que se sueñan los participantes en clave de control social, afirman los participantes que sueñan una ciudad más equitativa y solidaria. Una ciudad de posibilidades para los procesos sociales, digna, desarrollada, con las personas participando y opinando en las decisiones públicas.

- Una ciudad con más garantías en todos los niveles, interesada y transparente en lo educativo, en la salud, en la recreación y la cultura, con personas que asuman su rol ciudadano, interesados y comprometidos. Que incluya a las personas sin discriminación racial, económica, educativa, y ninguna otra.
- Una sociedad que comparte espacios y culturas, que sea más unida, que respeta la diferencia, con una mentalidad diferente, cambiando el chip que dice que *Todo es corrupción y no se puede hacer nada*. Una Medellín justa y equitativa. Sin necesidad de control social porque la ciudad será transparente.
- Responsable, con las personas y con la naturaleza, donde haya mucho compromiso. Con una administración más activa y humilde. Una ciudad con gente más educada, más informada, con una juventud activa, y ojalá nula corrupción. Una ciudad que invierta bien sus recursos económicos y que les dé prioridad a las personas con adicciones o que viven en la calle. Una ciudad industrializada con principios ecológicos, y más comercial.
- Una ciudad donde los ciudadanos participen en la gestión pública y que los servidores públicos se vinculen con los derechos de los ciudadanos, apoyando con mecanismos e instrumentos para la participación.
- Una ciudad que solucione de una vez y para siempre el problema de la exclusión y ante todo, una ciudadanía que garantice el bienestar, el confort y la felicidad de las personas.
- Una ciudad donde se pueda participar socialmente. Que las opiniones de todos sean tenidas en cuenta. Donde la política sirva para construir.

- Una ciudad con personas más informadas, más estudiadas, más interesadas en lo público, con jóvenes que se comprometen con los problemas de las personas. Si aumentan los veedores habrá mejores inversiones públicas.
- Ciudad de progreso y con tolerancia cero para la corrupción, una ciudad que maneje los recursos públicos con total transparencia y fortalezca los presupuestos participativos, con ciudadanos informados, participando, empoderados y que les duela los impuestos, el dinero de los ciudadanos. Con inversión efectiva que le sirva a los ciudadanos y donde no se pierda un peso.

9. Dificultades del Proceso

¿Cuántas veedurías o formas de control social funcionan en la ciudad luego de su constitución y permanecen en el tiempo? Por falta de acompañamiento institucional estos ejercicios se terminan, tal como afirmaron algunos participantes del proceso formativo. Esta dificultad la explican desde el insuficiente acompañamiento por la academia, los entes de control o la administración pública.

En tanto los ejercicios de control ciudadano dependen de la iniciativa comunitaria, se encuentran con dificultades asociadas a limitaciones para el acceso a la información pública, coincidencia para el trabajo en equipo considerando sus ocupaciones, falta de recursos económicos para asumir un proceso de control social que puede tardar meses, retrasos en la recepción de la información o inexistencia de esta, negligencia de funcionarios públicos, desconocimiento del tema al cual se le quiere hacer control, falta de experiencia en los procesos y de los integrantes, sentir exclusión por integrantes de las comisiones de presupuesto participativo, dificultad para acceder a los responsables de los contratos, información reservada en las instituciones limita el ejercicio de control social, entre otros.

Siendo el control social un instrumento normativo vinculado a la participación ciudadana, se instrumentaliza en algunos sectores para defender intereses asociados al clientelismo y hacer oposición a la gestión pública, perdiendo de vista el objeto del control social.

El bajo nivel educativo y de conocimiento en tecnologías de la información, representa una limitante para los ejercicios de control social en tanto se requiere conocimientos básicos sobre contratación pública, presupuestos, planeación, lenguaje de proyectos, manejo de información digital y en portales web, además de herramientas básicas para la escritura formal.

Llama la atención que permaneció en el imaginario de los participantes la idea de ser necesario una identificación para ejercer el control social, no lo asumieron como un derecho ciudadano y cuyos procedimientos para desarrollarse son de obligatorio cumplimiento para la institucionalidad.

Los procesos formativos en control social deben ser permanentes, ascendentes y progresivos. Detener estos procesos implica retrocesos en las comunidades, en tanto no se cuenta con más escenarios que les faciliten nuevos saberes y

asesorías a los participantes y, en consecuencia, las acciones adelantadas en ejercicios de control social en los territorios terminan prematuramente.

10. Recomendaciones

Cada uno de los lineamientos propuestos son recomendaciones orientadas requeridas para el fortalecimiento de una cultura de la participación ciudadana dirigida al control social, en consecuencia en este acápite se continúa con algunas recomendaciones pertinentes para este propósito.

El nivel de alfabetización digital para los líderes que adelantan control social, determina la calidad de la información pública a la que pueda acceder. Por lo tanto esta debe ser una tarea formativa permanente tanto para líderes sociales como para funcionarios.

Con lo anterior se facilita el acceso a la información pública para cualquier ciudadano independiente de su edad, su nivel formativo, su capacidad física, su lugar de residencia, su articulación a redes comunitarias, sus ingresos. Por su parte es necesario que desde la administración se trabaje para mejorar la disposición de la información pública.

Es necesario trabajar entre la ciudadanía y la institucionalidad para generar y fortalecer las confianzas recíprocas en clave del control social. Se trata de generar diálogo social para mejorar conjuntamente la gestión pública en clave de la generación de calidad de vida de la población.

Se necesita un equipo comprometido, que sea interdisciplinario, que incluya TICs, trabajo de campo, que revise el contrato, que dirija y participen en la denuncia de posibles hallazgos a los entes de control cualificando la función del Estado. Igualmente más conocimiento técnico, participar más e interrelacionar más con otros líderes en el tema, fortalecer la capacitación, además de conformación de grupos y redes de control social en la ciudad.

Una ruta en control social debe contener elementos básicos en investigación social, capacitación y práctica para el ejercicio en territorio, buscando la información donde corresponde, utilizando las TICs para rastreo de datos, por ejemplo sobre contratación. Además que las entidades de control asuman su papel de promover el control social y la rendición de cuentas, cumpliendo con los derechos de la ciudadanía.

11. Nuestras Fuentes (Referencias Bibliográficas)

Alcaldía de Medellín (2016). Diagnóstico del control social a la gestión pública en la ciudad de Medellín, desde la experiencia de las modalidades e instancias de participación ciudadana. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Laboratorio de Ciencias Humanas y Económicas, Álvarez López, Yennyfer; Giraldo Hincapié, Wilmar Alberto; Álzate Tamayo, Daniela. Secretaría de Participación Ciudadana. Documento interno.

Alcaldía de Medellín (2016). Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación. Versión 4. Equipo de la Unidad de Investigación y extensión para la Participación de la Subsecretaría Formación y participación, Secretaría de Participación Ciudadana.

Congreso de la República de Colombia. (6 de Julio de 2015). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática [Ley Estatutaria 1757 de 2015]. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html. Septiembre de 2015.

Departamento Nacional de Planeación (2013). Documento CONPES 167. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia; Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.

Alcaldía de Medellín (2017). Documento Técnico Subsecretaría Formación y participación. Formato Taller Pedagógico. Revisado en septiembre de 2017.

Alcaldía de Medellín (2017). Documento Técnico Subsecretaría Formación y participación. Rocío Elena Cadavid Álvarez. Pedagogía Social Y Formación Ciudadana. Septiembre 30 de 2015. Revisado en septiembre de 2017.

Gobernación de Antioquia (2011). Haciendo Camino: La Gestión de las Políticas Públicas Locales de Infancia y Adolescencia en Antioquia. Sistematización del proyecto: Asesoría y apoyo para la implementación de acciones en el marco de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el departamento de Antioquia. Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud; Universidad de Antioquia, Escuela de Gobierno en Políticas Públicas de Antioquia. Medellín.

Universidad de Deusto (2007). Investigaciones ALBOAN. Participación ciudadana y sistematización de experiencias. ALBOAN; HEGO; Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Consultado en http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/1_participacion_ciudadana_y_sistematizacion_de_experiencias.pdf.

Mejía, Marco Raúl (2008). La sistematización. Empodera y produce saber y conocimiento. Ediciones desde abajo. Bogotá Colombia.

Rescher, Nicolás (1981). Sistematización. Trasfondo histórico. En: Sistematización Cognoscitiva. Bogotá: Siglo XXI. p. 15 - 25.

Tabares Fernández, José Fernando; Molina Bedoya, Víctor Alonso; Cuervo Galeano, Iver Dario. Guía para la sistematización de experiencias. Recuperación del saber y del ser en ocio, deporte, educación física y actividad física. Universidad de Antioquia. Medellín. 2014.

Tancredi, Beatriz (2017). Elaboración de rúbricas para evaluar competencias en educación universitaria. Sistematización de experiencias. 2016. Consultado en <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2017/02/de-rubricas-y-la-del-proceso.pdf>. Consultado septiembre de 2017.

12. Nuestros Soportes (Anexos)

12.1 Equipo de Trabajo

Equipo de Trabajo EGPP – Universidad de Antioquia		
Rol en el Proyecto	Nombre	Cargo
Coordinador Pedagógico	Marco Fidel Agudelo Cano	Coordinador Pedagógico del Proyecto
Profesional de Apoyo	Andrés Mauricio Valencia	Profesional de Apoyo de la EGPP
Tecnólogo de Apoyo	Mónica Cristina Restrepo Gómez	Profesional de Apoyo de la EGPP
Apoyo Administrativo	Jorge Cuadros Muñoz	Profesional Social de la EGPP
Apoyo Administrativo	Carlos Eduardo Franco Castañeda	Profesional Administrativo de la EGPP
Apoyo Coordinación Logística	Catalina Restrepo Hincapié	Coordinadora Logística de la EGPP
<ul style="list-style-type: none"> • Formadores Diplomado • Formadores Seminario • Asesores 	El grupo docente está conformado por profesionales expertos en las áreas de control social a lo público, transparencia, estructura del Estado, contratación pública y Tecnologías de la Información y la Comunicación en clave de control social a lo público.	
Equipo de Trabajo Alcaldía de Medellín		
Supervisora Técnica	Yulieth Bedoya Mejía	Líder de Proyecto Equipo Apoyo al Control Social de lo Público, Secretaría de Participación Ciudadana
Profesional Equipo Apoyo al Control Social	Nellibia Cardona Garro	Profesional Universitaria Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana

12.2 Formato de Valoración de Entrada y Salida

Valoración de Entrada y Salida

Fortalecimiento de Ejercicios Ciudadanos para el Control Social a la Gestión Pública.

Subsecretaría de Formación Ciudadana, Alcaldía de Medellín y Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Antioquia.

Objetivo:

Conocer la valoración de los temas abordados en el proceso de formación en clave de nuevas capacidades ciudadanas para la participación y el control social a lo público.

Usted participa voluntariamente de esta Valoración de Entrada.

Los datos que usted nos suministre se utilizarán para fines de información del proceso formativo adelantado por la Subsecretaría y se dará uso de acuerdo a la Ley Estatutaria 1581 DE 2012 (protección de datos personales).

1. Datos Generales

1.1 Fecha Aplicación:	Día <input type="text"/> / Mes <input type="text"/> / Año <input type="text"/>	1.2 Código Formato: (Espacio exclusivo de funcionarios) (<input type="text"/>)
1.3 Tipo de Documento:	CC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	1.6 Seleccionar la modalidad de formación en la que participa:
1.4 Número de Documento:	<input type="text"/>	Diplomado A <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> Seminario Contratación Diplomado B <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> Seminario TICs
1.5 Nombre Completo:		

2. Campo Temático Uno

2.1 La forma en que participo en mi comunidad es:

- No participo. 1
- Participo de reuniones comunitarias, aunque no decido 2
- Participo y decido trabajando en red con otros actores de la comunidad 3
- Asisto a las rendiciones de cuentas de la Alcaldía y las entidades territoriales 4
- Hago ejercicios de control social a proyectos de mi barrio o comuna 5

2.2 Un vecino me cuenta que un funcionario público le ayudó para bajarle el puntaje del Sisben y tener beneficios, y me propone que haga lo mismo. En este caso yo:

- 1 Guardaría el secreto, pero no accedería a realizar esta acción
- 2 Aceptaría conocer el funcionario público y seguir sus instrucciones para lograr bajar el Sisben.
- 3 Le consultaría a mi núcleo familiar para tomar una decisión
- 4 Denunciaría la situación ante los organismos competentes
- 5 Le haría seguimiento a la situación e iniciaría un ejercicio de control social a lo público.

2.3 En el barrio donde usted vive están construyendo una placa polideportiva y observa que el ingeniero de la obra le está construyendo un antejardín a una familia de bajos recursos con el mismo material, en ese caso yo:

- Presentaría un derecho de petición a la Alcaldía preguntando las razones del hecho. 1 4
- Me quedaría tranquilo puesto que la familia es de bajos recursos y un antejardín no afecta la construcción de la placa polideportiva. 2 5
- Hablo con el ingeniero y pido explicaciones 3
- Aprovecharía los materiales para la realización de mejoras a mi antejardín, dado que estos recursos son en últimas para beneficiar a la comunidad.
- Me incomodaría la situación, pero me quedo tranquilo, pues no tengo tiempo hacer seguimiento al proceso.

3. Campo Temático Dos	
3.1 Reconozco y ejerzo mis derechos: No conozco mis derechos, ni rutas de atención ciudadana 1 <input type="checkbox"/> Aunque conozco mis derechos, no identifico cuando son vulnerados 2 <input type="checkbox"/> Conozco mis derechos e identifico cuando están vulnerados, pero no denuncié su vulneración 3 <input type="checkbox"/> Conozco mis derechos y denuncié vulneración de los derechos de otras personas 4 <input type="checkbox"/> Identifiqué mis derechos, los ejerzo en las decisiones que tomo y denuncié mis propias vulneraciones. 5 <input type="checkbox"/>	3.2 Frente a una problemática que se presente en mi barrio prefiero: 1 <input type="checkbox"/> No involucrarme en estas situaciones para no tener problemas. 2 <input type="checkbox"/> Esperar a que quienes estén involucrados o afectados lo resuelvan 3 <input type="checkbox"/> Denunciar ante las autoridades o entidades pertinentes para que se encarguen 4 <input type="checkbox"/> Convocar a los vecinos y vecinas para buscar salida a la problemática. 5 <input type="checkbox"/> Hacerle seguimiento a las decisiones tomadas por las autoridades o la comunidad.
3.3 Utilizo las TICs para hacer control social a lo público: No uso las TICs 1 <input type="checkbox"/> Interpongo una PQR en la web de la Alcaldía 2 <input type="checkbox"/> Presento Derechos de petición a funcionarios por correo electrónico 3 <input type="checkbox"/> Consulto los portales públicos del Estado 4 <input type="checkbox"/> Conozco la Estrategia de Gobierno en Línea 5 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> No participo en actividades comunitarias 2 <input type="checkbox"/> Conozco los procesos de control social pero no participo 3 <input type="checkbox"/> Me informo y participo con autonomía en el control social de mi comunidad 4 <input type="checkbox"/> Trabajando en red con otros actores para hacer control social local 5 <input type="checkbox"/> Participo de los debates de control político en el Concejo municipal 3.4 Acciones que desarrollo en mi comunidad:
4. Campo Temático Tres	
4.1 Informarse sobre las políticas nacionales es para mí: No es importante. 1 <input type="checkbox"/> Poco importante 2 <input type="checkbox"/> Medianamente importante 3 <input type="checkbox"/> importante 4 <input type="checkbox"/> Muy importante 5 <input type="checkbox"/>	4.2 Mi opinión sobre Control Social a la Gestión Pública: 1 <input type="checkbox"/> Es un tema nuevo para mí 2 <input type="checkbox"/> El tema me genera inquietud y me informo 3 <input type="checkbox"/> Conozco instituciones que trabajan el tema de control social 4 <input type="checkbox"/> Me motiva saber sobre la inversión pública que se hace en mi barrio 5 <input type="checkbox"/> Conozco el tema y pertenezco a una red de control social
4.3 Hago control a la gestión pública: No sé qué es gestión pública 1 <input type="checkbox"/> Conozco los proyectos que se ejecutan en mi barrio 2 <input type="checkbox"/> He leído el Plan de Desarrollo Municipal 3 <input type="checkbox"/> Le he pedido información sobre un proyecto a un funcionario 4 <input type="checkbox"/> Asisto a las rendiciones de cuentas de la Alcaldía 5 <input type="checkbox"/>	4.4 Utilizo alguna de estas acciones para hacer control social: 1 <input type="checkbox"/> No hago control social 2 <input type="checkbox"/> He conformado un grupo para hacer control social 3 <input type="checkbox"/> Elegí un tema o proyecto para hacerle control social 4 <input type="checkbox"/> Me he capacitado para hacer control social 5 <input type="checkbox"/> He hecho y presentado informes de control social
5. Campo Temático Cuatro	
5.1 Considero que quienes deben cuidar los recursos de mi territorio son: Las instituciones y los expertos en el tema 1 <input type="checkbox"/> Los habitantes más antiguos en el territorio 2 <input type="checkbox"/> Los líderes que conocen el territorio 3 <input type="checkbox"/> Yo como principal afectado 4 <input type="checkbox"/> La comunidad organizada y autónoma 5 <input type="checkbox"/>	5.2 Seleccione las modalidades de control social que he utilizado en mi ciudad: 1 <input type="checkbox"/> Ferias de la Transparencia 2 <input type="checkbox"/> Audiencias Pública de Rendición de Cuentas 3 <input type="checkbox"/> Derechos de petición 4 <input type="checkbox"/> Veedurías ciudadanas 5 <input type="checkbox"/> Consultas populares
5.3 ¿En mi barrio se hacen actividades culturales para sensibilizar sobre el control social a lo público?: No conozco experiencias 1 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> Participo en actividades culturales sensibilizando a los ciudadanos sobre el control social No conozco organizaciones que hagan control social 2 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> En mi barrio se hacen Ferias de la Transparencia Conozco experiencias de algunos líderes y organizaciones que hacen actividades culturales 3 <input type="checkbox"/>	

Gracias por la información que nos proporciona.

12.3 Guía para la Elaboración del Plan de Control Social

Subsecretaría de Formación Ciudadana
Alcaldía de Medellín

Escuela de Gobierno y Políticas Públicas
Universidad de Antioquia
2017

Momento 0. Eligiendo Mi Grupo

Propósito:

Iniciar el proceso de alistamiento de equipos de trabajo y proyecto con los cuales se realizará el ejercicio de control social.

Se conforman tres equipos de trabajo en el Diplomado A, tres equipos en el Diplomado B, cuatro equipos en Seminario TIC y cuatro equipos en el Seminario de Contratación a quienes se les asesorará en la construcción del Plan de Control Social. La asignación de nombre de equipo queda de la siguiente forma:

Modalidad	Nombre Equipo
Diplomado A	Equipo 1
	Equipo 2
	Equipo 3
Diplomado B	Equipo 4
	Equipo 5
	Equipo 6
Seminario TIC	Equipo 7
	Equipo 8
	Equipo 9
	Equipo 10
Seminario Contratación	Equipo 11
	Equipo 12
	Equipo 13
	Equipo 14

Cada uno de los equipos elige un proyecto para hacer el ejercicio de control social de acuerdo a la modalidad (Diplomado; Seminario TIC/Contratación), además elige un vocero quien representará el proceso del grupo ante el Equipo Técnico del proyecto. Posteriormente se procede a iniciar el **Momento 1** y diligenciar la Ficha Guía para la Elaboración del Plan de Control Social, la cual se convierte en insumo para la segunda asesoría.

Momento 1. Construyendo Mi Plan de Control

Propósitos:

Diligenciar las Fichas Guías para el Plan de Control Social y para el proyecto seleccionado al cual se le hará seguimiento.

Tabla1. Ficha Guía.

Ficha Guía para la Elaboración del Plan de Control Social	
Ítem	Datos del Plan
Nombre del Equipo:	
Quiénes lo van a realizar: (Nombre integrantes del equipo)	
En dónde lo hicieron: (comuna/barrio/corregimiento o dependencia administración pública)	
Cuándo: (Establecer la temporalidad del ejercicio de control)	
Qué quieren Lograr: (Propósito del ejercicio de control social)	
Cómo lo van hacer: (Estrategia Metodológica)	

Tabla 2. Datos del Proyecto.

Datos del Proyecto	
Ítem	Datos del Proyecto
Nombre del Proyecto:	
A qué le van hacer control social:	
Modalidad de contratación/Tipo de contrato:	
Objetivo estratégico del proyecto:	
Población beneficiaria del proyecto:	
Presupuesto proyecto:	
Origen de recursos:	
Número beneficiarios directos:	
¿Existen estudios técnicos del proyecto?:	
Nombrar estudios técnicos:	
Nombre operador proyecto:	
Dependencia de la Administración encargada del proyecto:	
Tiempo de ejecución en meses:	
Porcentaje de ejecución del proyecto a la fecha:	
Nombre de interventor del proyecto:	
Dependencias estatales a quien responde el proyecto:	
Entidades que realizan o han realizado control al proyecto elegido:	
¿Sobre el proyecto se ha hecho Rendición de Cuentas?:	
¿El informe de Rendición de Cuentas	

del proyecto fue publicado en la web?:	
Número de ciudadanos participantes en la Rendición de Cuentas:	
Número de organizaciones participantes en la Rendición de Cuentas:	

Momento 2. Construyendo Mis Instrumentos

Propósitos:

Adquirir capacidades para la construcción de los instrumentos metodológicos que se utilizarán en la recolección de información para el plan de control social.

Para este proceso se contará con la asesoría de docentes que acompañarán a cada equipo en la estructuración del ejercicio de control social tanto en Diplomado y Seminarios.

Tabla 3. Instrumentos

Modalidad	Instrumentos
Diplomados A y B Seminario de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de Campo • Entrevista Semi-estructurada • Acta de reunión • Recorridos de observación • Registro audiovisual
Seminario TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de Campo • Entrevista Semi-estructurada • Acta de reunión • Matriz de plataformas consultadas (guía de citación de fuentes virtuales)

Momento 3. Rastreando Mis Fuentes

Propósitos:

Registrar la información requerida para realizar el ejercicio en control social sobre el proyecto estudiado por cada grupo.

En este momento cada grupo deberá consultar y registrar un mínimo de 4 fuentes y pasar la información en la tabla 4 de la siguiente forma: nombre de la fuente de información; tipo de fuente (Primaria, secundaria o terciaria) en el caso de los documentos consultados especificar el tipo de documento (Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo, Contrato, Acto Administrativo, artículo de revista, documento técnico, documento web, entre otros); y observaciones que se hacen sobre el contenido del documento.

Tabla 4. Fuentes de Información

Nombre de la Fuente de Información	Tipo de Fuente	Observaciones

Momento 4. Analizando Mi Información

Propósitos:

Analizar la información recolectada en el ejercicio de rastreo y responder la guía de preguntas de acuerdo al ejercicio desarrollado. Puede adicionar al final elementos nuevos que surjan del análisis y no se encuentren en esta Guía de Preguntas.

Tabla 5 Guía de Preguntas

#	Ítem	Desarrollo
1	¿Cuál fue la ruta de atención en su proceso de Control Social?	
2	¿Cómo ha sido la articulación entre las diversas entidades o entes que ha consultado?	
3	¿Cuáles fueron las mayores dificultades que su equipo encontró para realizar el proceso de Control Social?	
4	¿Cuáles son las debilidades institucionales que se identificaron en el proceso para realizar Control Social?	
5	¿Qué opinión les merece la disposición de los funcionarios consultados sobre el proceso de Control Social?	
6	¿Qué opinión les merece el conocimiento técnico de los funcionarios para el ejercicio de Control Social?	
7	¿Qué tensiones identificó en el proceso de Control Social?	
8	¿Qué quedó pendiente en el proceso de Control Social?	
9	¿Cuáles son los principales hallazgos del proceso de Control Social?	
10	¿Qué aciertos identifica en el proceso de Control Social?	
11	¿Qué beneficios identifica en el proceso de Control Social?	
12	¿Cuáles capacidades adquirió como ciudadano en el proceso de Control Social?	
13	¿Cuáles capacidades adquirió como organización en el proceso de Control Social?	
14	¿Cuáles son las principales observaciones al proceso de Control Social?	

Momento 5. Construyendo mi Informe de Control Social

Propósitos:

Elaborar un documento de máximo 3000 palabras que evidencie el proceso de control social.

Este documento deberá contener: i) Portada con datos básicos, ii) Tabla de contenido, iii) Información de la Tabla 6-Ficha Guía-, iv) Información de la Tabla 7. -Datos del Proyecto-, v) Información de la Tabla 8. -Fuentes de Información-, vi) Información de la Tabla 9-Guía de Preguntas- y, vii) Conclusiones y Recomendaciones.

Momento 6. Socializando lo que Encuentro

Propósitos:

Presentar los resultados del proceso de control social construido por los equipos de trabajo.

Este momento tendrá dos productos: un resumen de una hoja del Plan de Control Social que será publicitado en medios comunitarios de influencia del proyecto y una socialización de este proceso al Diplomado A y B.

Para esta presentación cada grupo tendrá 20 minutos para realizar la exposición de su Plan de Control Social a lo público y el recuento metodológico de la construcción del mismo. Para ello podrá utilizar diapositivas, audios, videos o cualquier expresión cultural que dé cuenta del proceso..